

TITULO Rendición de Fondos Entregados a Terceros Públicos**I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS**

DIA /	MES /	AÑO
30 /	09 /	2024

a) Nombre del servicio o entidad otorgante:

MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN

II.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

b) Nombre del servicio o entidad receptora:

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO C

RUT:

65.202.402-5

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha

Monto en \$ o US\$*

62.615.000

Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos

BANCO ESTADO

N° Cuenta Bancaria

42700016549

Comprobante de ingreso

Fecha: 08/02/2024

N° comprobante

1

Objetivo de la Transferencia

La Corporación Municipal De Desarrollo Comunal y Productivo de Licantén tiene por objetivo , organizar, promover, evaluar, planificar, fomentar, desarrollar, coordinar y ejecutar estudios, programas y proyectos para el desarrollo económico de Licantén.

N° de identificación del proyecto o Programa

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba:

N°

568 Fecha

05-02-2024 Servicio

Municipalidad de Licantén

Modificaciones

N°

Fecha

Servicio

	Subtítulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	24	1	999
O Cuenta contable			

Fecha de inicio del Programa o proyecto

1

1

2024

Fecha de término

12

2024

Período de rendición

9

2024

III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Saldo pendiente por rendir del período anterior

15.606.558

b) Transferencias recibidas en el período de la rendición

0

c) Total Transferencias a rendir

15.606.558 (a + b) = c

2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

d) Gastos de Operación

\$ 11.565.962

e) Gastos de Personal

\$ 4.040.596

f) Gastos de Actividades

g) Total recursos rendidos

15.606.558 (d + e + f) = g

h) SALDO PENDIENTE POR RENDIR PARA EL PERÍODO SIGUIENTE

0 (c - g)

IV.- DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO

Nombre del Funcionario

Mariangela Patricia Martínez Calquín

RUT

14.326.607-9

Cargo

Directora Ejecutiva

Dependencia

Corporación Municipal De Desarrollo Comunal Y Productivo De Licantén



Firma y nombre del responsable de la Rendición

* Cuando corresponda determinar el valor del tipo de cambio, se estará a aquel vigente al momento de realizarse la respectiva operación.

**** Anexo a este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS SEPTIEMBRE 2024

TIPO DE GASTO*	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	MONTO EN \$ O US\$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS			
Gastos Personal	76	03-09-2024			PREVIRE	ISL	TRANSFERENCIA	\$ 18.228
						ISAPRE COLMENA	TRANSFERENCIA	\$ 147.620
						AFP CAPITAL	TRANSFERENCIA	\$ 322.420
Gastos Personal	77	03-09-2024			SII	PAGO DE F 29	TRANSFERENCIA	\$ 219.949
Gastos Operacional	78	23-09-2024		BOLETA	NUEVOSUR	SERVICIO DE AGUA	TRANSFERENCIA	\$ 14.600
Gastos Operacional	79	23-09-2024		BOLETA	CGE	SERVICIO DE ELECTRICIDAD	TRANSFERENCIA	\$ 20.100
Gastos Operacional	80	23-09-2024		FACTURA	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LIMITADA	SERVICIO DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDAD PASEO DIECIOCHERO LICANTEN 2024	TRANSFERENCIA	\$ 928.200
Gastos Operacional	81	23-09-2024		FACTURA	MAXIMILIANO HERNANDEZ ROJAS	ARRIENDO DE SERVICIO DE CARPA EN FERIA EMPRENDEDORES ILOCA SEPTIEMBRE	TRANSFERENCIA	\$ 1.190.000
Gastos Operacional	82	24-09-2024		FACTURA	EVENSTOS DANIEL GUZMAN VIDAL E.I.R.L	ARRIENDO DE SERVICIO DE GENERADOR PARA ACTIVIDAD PASEO DIECIOCHERO LICANTEN 2024	TRANSFERENCIA	\$ 4.000.001
Gastos Personal	83	26-09-2024		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	MARIELA PAZ AGUILAR VALENZUELA	ASESORA JURIDICA	TRANSFERENCIA	\$ 650.000
Gastos Personal	84	26-09-2024		LIQUIDACIÓN DE SUELDO	MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	DIRECTORA EJECUTIVA	TRANSFERENCIA	\$ 1.613.749
Gastos Personal	85	26-09-2024		AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	DIRECTORA EJECUTIVA	TRANSFERENCIA	\$ 40.000
Gastos Personal	86	26-09-2024			PREVIRE	ISL	TRANSFERENCIA	\$ 18.228
						ISAPRE COLMENA	TRANSFERENCIA	\$ 148.230
						AFP CAPITAL	TRANSFERENCIA	\$ 322.420
Gastos Personal	87	26-09-2024		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	LEONEL ROJAS URRUTIA	ASESOR COMERCIAL	TRANSFERENCIA	\$ 539.752
Gastos Operacional	88	27-09-2024		FACTURA	JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE	ARRIENDO E INSTALACIÓN DE CARPA PARA ACTIVIDAD PASEO DIECIOCHERO LICANTEN 2024, PRIMERA TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA	\$ 5.000.000
		30-09-2024		FACTURA	JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE	ARRIENDO E INSTALACIÓN DE CARPA PARA ACTIVIDAD PASEO DIECIOCHERO LICANTEN 2024, SEGUNDA TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA	\$ 355.000
Gastos Operacional	89	30-09-2024		COMPROBANTE DE INGRESO	MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN	REINTEGRO DE FONDOS NO INVERTIDO PRIMER APOORTE MUNICIPAL AÑO 2024	TRANSFERENCIA	\$ 58.061
TOTAL								\$ 15.606.558

* Debe precisarse si se trata de gastos de operación, personal o inversión.



Nombre Empresa

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT

Rut Empresa

65.202.402-5

Ejecutivo

CASTRO BARRERA

Nombre Usuario

MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Usuario

14.326.607-9

Oficina

HUALANE

Saldo en Línea Cuenta Corriente

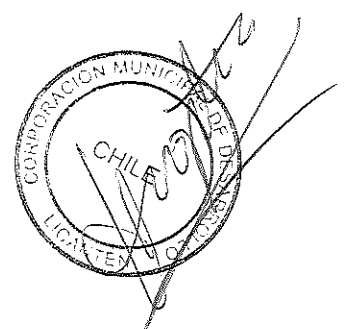
42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Saldo		Retenciones				
Contable	Disponible	1 día	2 días	n días	Varias	Total
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Cancela Histórico

Cancela en Línea

Nota: información referencial, sujeto a confirmación.





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0076-24

Glosa

Pago a través de Transferencia bancaria a Previred mes agosto de 2024

Cta. Contable

CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		03-09-2024				

Imposiciones por pagar

\$ 488.268

Pago a través de Transferencia bancaria a Previred mes agosto de 2024

Capital

\$ 322.420

Colmena

\$ 147.620

ISL

\$ 18.228

TOTALES

\$ 488.268

\$ 488.268

Recibido

03-sept

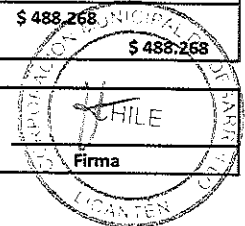
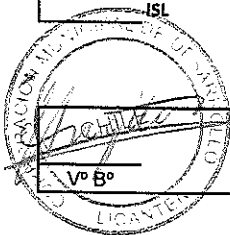
Previred

Fecha

Nombre

Rut

Firma



DETALLE DE COMPROBANTE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

Pago Electrónico
03/09/2024
3:54 PM
PREVIRE

Periodo de Remuneraciones: 08/2024

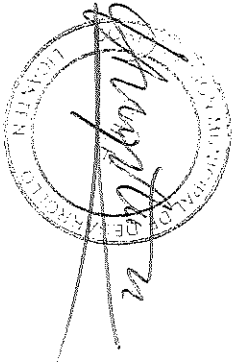
Número de Folio: 205524080000024

8X3L5KIN2 - aVAZWCUm9 - 3MLdCXPaK - Tal3TKWZ7 - WPOU1m14T5 - 3AXPaTal37 -
TmGGGXPaEK - AWHUa7ha6

RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Remuneración	Cotización	Movimiento Personal	Fecha Inicio	Fecha Término
14.326.607-9	MARTINEZ	CALQUIN	MARIANGELA PATRICIA	1.960.000	18.228	0		

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 0: Sin Movimiento de Personal; 1: Término de Contrato; 2: Licencia Médica por enfermedad o accidente común; 3: Lic. Médica por enfermedad o acc. laboral; 5: Permiso sin goce de sueldo; 6: Otros; 13: Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227); 14: Suspensión Contrato por pacto (Ley N° 21.227); 15: Reducción de Jornada (Ley N° 21.227); 20: Inicio Relación Laboral.

Planilla Jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N° 2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)



Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

8X3L56KTN2 - 8VZ2WC3UM9 - 3MHLQCFPAK - Tal3TKWZZ7 - WP0U1mi4T5 - 3AXPtaL37 - TmgGGXPAEK - AWHUat7nA6

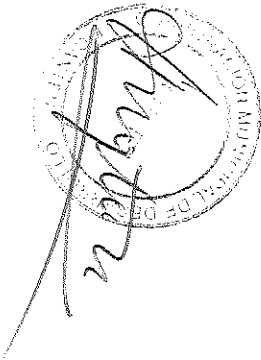
Identificación del Empleador: Empresa		Nombre o Razón Social		Email		RUT		Código Act. Econom.	
CORPORACION MUNICIPAL DESARROLLO COMUNAL		CORPORACION MUNICIPAL DESARROLLO COMUNAL		CORPORACION.LICANTEN@GMAIL.COM		65.202.402-5		946903	
Dirección		Comuna		Ciudad		Región		Teléfono	
ALEJANDRO ROJAS, LOTE B, EX INTERVADO 00000000		LICANTÉN		LICANTEN		VIII Región		981563537	
Nombre Representante Legal		RUT Representante Legal		Cambio en el Representante Legal					
MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN		14.326.607-9		NO					

Resumen de Cotizaciones, Depósitos y Aportes		Antecedentes Generales			
Detalle	Porcentaje	Remun. del Mes	Gratificaciones	Desde	Hasta
TASA COTIZACIÓN	0.93%	X			
Detalle	Valores(\$)	Periodo			N° Contrato
TOTAL REMUNERACIONES	1.960.000	Agosto 2024			
TOTAL A PAGAR A LA MUTUAL	18.228	Nº de Afiliados Informados			Nº de Declaración

Esterban Segura R.
Gerente General

Pago Electrónico
03/09/2024 3:54 PM
PREVIRE

Planilla Juridicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1987, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 36730181 del 4/10/2001).



DETALLE DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DEPOSITOS DE AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE PENSIONES

AFP Capital

Periodo de Remuneraciones: 08/2024

Número de Folio: 2008202408000025

Pago Electrónico

03/09/2024

3:54 PM

PREVIEWED

8X30C7Kd98 - UMG0WC3Un3 - 3MHLDCXPak - Tal.31TKW591 - TEL8U1mh45 - T3AXPata16 - 3TmgSGXPat1 - EAWHua/rha81

Identificación del Trabajador		Fondo de Pensiones						Seguro Cesantía			Movimiento de Personal			
RUT	Apellido Paterno, Materno, Nombres	Remuneración Imponible	Cotización Obligatoria	SIS	Cotización Voluntaria (APVI)	N° Contrato APVI	Deposito Convenido	Dep. en Cla. Ahorro	Remuneración Imponible	Cotización Afiliado	Cotización Empleador	Cod.	Fecha Inicio	Fecha Término
14.326.607-9	MARTINEZ CALQUIN MARIANGELA PATRICIA	1.960.000	224.224	39.396	0		0	0	1.960.000	11.760	47.040	0		
TOTALES GENERALES		1.960.000	224.224	39.396	0		0	0	1.960.000	11.760	47.040			

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 1:Iniciación de servicios de trabajadores contratados a plazo indefinido; 2:Cesación de los servicios prestados por el trabajador; 3:Trabajadores afectos a subsidios por incapacidad laboral; 4: Trabajadores que estén afectados a permiso sin goce de remuneraciones; 5:Incorporación en el Lugar de Trabajo; 6:Iniciación de servicios de trabajadores contratados a plazo determinado; 7:Transformación del contrato de plazo fijo a plazo indefinido; 8: Otros Movimientos (Ausentismo); 9: Retiquitación premio o bono posterior al finiquito; 13: Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227); 14: Suspensión Contrato por paco (Ley N°21.227); 15: Reducción de Jornada (Ley N°21.227).

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley organica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)

AFP Capital

8X30C7Kd88 - UMG0WC3Un3 - 3mHdCXpK - Tal3TRW591 - TELBUtmh45 - T3AXPAtaL6 - 3TmgGGXPa1 - EAWHua/tnA81

Identificación del Empleador: Empresa		Nombre o Razón Social		RUT	
CORPORACION MUNICIPAL DESARROLLO COMUNAL				65.202.402-5	
Dirección		Comuna		Ciudad	
ALEJANDRO ROJAS, LOTE B, EX INTERNADO		LICANTÉN		LICANTÉN	
Nombre Representante Legal		RUT Representante Legal		Cambio en el Representante Legal	
0000000		14.326.607-9		NO	
MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN		14.326.607-9		NO	
Región		Código Actividad Económica		N° Trab. Dependientes	
VII Región		949903		1	
Teléfono					
981583537					

ANTECEDENTES GENERALES

TIPO DE INGRESO	Remuneraciones del mes	Gratificaciones	Desde
	X		
Periodo	08/2024	Retrospectivo	Hasta
		Ley 19563	03/09/2024

ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO DE PENSIONES

TOTAL REMUNERACIONES O GRATIFICACIONES	NUMERO AFILIADOS INFORMADOS FDO. PENSIONES
1.960.000	1
NUMERO AFILIADOS APVC	0
NUMERO AFILIADOS VOLUNTARIOS	0

RESUMEN COTIZACIONES Y DEPOSITOS DEL FONDO DE PENSIONES

FONDO DE PENSIONES	
Renta Imponible	1.960.000
Cotización Obligatoria	224.224
Seguro Invalidez y Sobrevivencia (SIS)	39.396
Cotización Voluntaria (APVI)	0
Depósito Convenido	0
Depósito en Cuenta de Ahorro	0
Aportes de Indemnización Sustitutiva	0
Cotización por Trabajos Pesados	0
AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO COLECTIVO (APVC)	
APV Colectivo Empleador	0
APV Colectivo Trabajador	0
AFILIADO VOLUNTARIO	0
Monto Capitalización Voluntaria	0
Monto Ahorro Voluntario	0
TOTAL A PAGAR FONDO DE PENSIONES AFP Capital	263.620

ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO DE CESANTIA

TOTAL REMUNERACIONES O GRATIFICACIONES	NUMERO AFILIADOS INFORMADOS FDO. CESANTIA
1.960.000	1

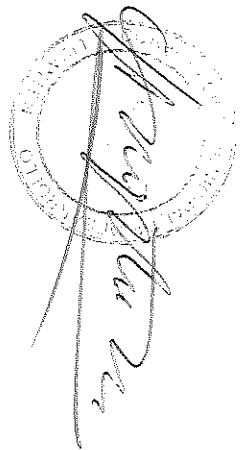
RESUMEN COTIZACIONES FONDO DE CESANTIA

FONDO DE CESANTIA	
Cotización Afiliados	11.760
Cotización Empleador	47.040
TOTAL A PAGAR AL FONDO DE CESANTIA	58.800

Esteban Segura R.
Gerente General

Pago Electrónico
03/09/2024
3:54 PM
PREVIEWED

Plantilla Jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001).



DETALLE DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES A ISAPRE

ISAPRE Colmena

Pago Electrónico
03/09/2024
3:54 PM
PREVIEWED

Periodo de Remuneraciones: 08/2024

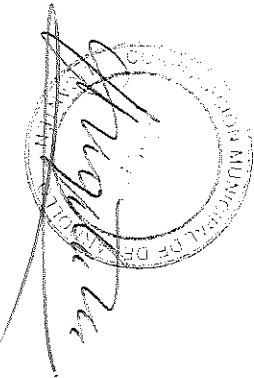
Número de Folio: 202420240800003

8X30PAK35 - VMGMWNC3Lm2 - 3MhldCXPak - Tal3TKWEZ5 - 11Gh11mhd4 - T3AXPaTal6 - 3TmGGGXRa1 - EAVHua7mX80

RUT		FUN	Nombre	Renta Imponible	Coliz. 7%	Ley N° 18.566	Coliz. Adicional	Otros Desc. Isapre	Coliz. a Pagar	Coliz. Paciada	Cod.	Movimiento de Personal	
14.326.607-9			MARTINEZ CALQUIN MARIANGELA PATRICIA	1.960.000	137.200	0	10.420	0	147.620	3.910 UF	0		
TOTALES GENERALES:				1.960.000	137.200	0	10.420	0	147.620				

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 0: Sin Movimiento; 1: Contratación; 2: Retiros; 3: Subsidio; 4: Accidentes del Trabajo; 5: Permiso sin Goe de Sueldo; 13: Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227); 14: Suspensión Contrato por pacto (Ley N°21.227); 15: Reducción de Jornada (Ley N°21.227).

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)



ISAPRE Colmena

8X30PA3K25 - VMGWWC3UM2 - 3MILDCXPak - Tal3IKWEZ5 - 11GH11mh44 - T3AXPatAl6 - 3TmGGGPak1 - EAWHua7hA80

Identificación del Empleador: Empresa		Nombre o Razón Social		RUT	Código Act. Econom.
CORPORACION MUNICIPAL DESARROLLO COMUNAL				65.202.402-5	949903
Dirección	Comuna	Ciudad	Región	Teléfono	
ALEJANDRO ROJAS, LOTE B, EX INTERNADO 0000000	LICANTÉN	LICANTEN	VIII Región	981583537	
Nombre Representante Legal	RUT Representante Legal	Cambio en el Representante Legal	Código Actividad	N° Trab. Dependientes	
MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	14.328.607-9	NO	949903	1	

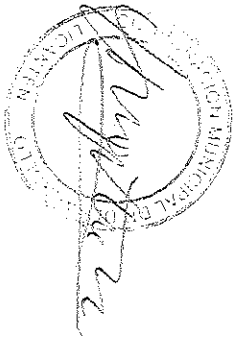
Resumen de Cotizaciones Previsionales		Antecedentes Generales			
Detalle	Valores(\$)	Remun. del Mes	Gratificaciones	Desde	Hasta
COTIZACIÓN LEGAL DE SALUD	137.200	X			
COTIZACIÓN LEY 18.566	0				
COTIZACIÓN ADICIONAL VOLUNTARIA	10.420				Código Participante
TOTAL COTIZACIÓN A PAGAR	147.620				N° de Declaración
OTROS DESCUENTOS ISAPRE	0				
TOTAL A PAGAR A LA ISAPRE Colmena	147.620				

Periodo	Agosto 2024
N° de Afiliados Informados	1

Pago Electrónico	
03/09/2024	
3:54 PM	
PREVIRED	

Esterhan Segura R.
Gerente General

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1987, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001).



Nombre Empresa

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT

Nombre Usuario

MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa

65.202.402-5

Rut Usuario

14.326.607-9

Ejecutivo

CASTRO BARRERA

Oficina

HUALANE

Autorizar Pagos Previred



Pago Exitoso

Fecha de Transacción: 03/09/2024 15:54:35

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Previred

Detalle: Se han Autorizado 3 Folios Previred por un monto de \$488.268



Los Pagos realizados quedarán reflejados en las Cartolas de Movimientos con el N° de Operación respectivo

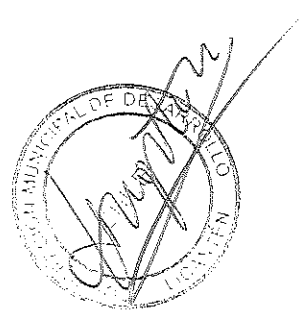
Folios | Rut 65.202.402-5

Autorizados

N° Operación	N° de Folio	Fecha Vencimiento	Periodo Declaración	Institución	Cuenta Cargo	Nomina	Monto
7094920	2008202408000025	13/09/2024	08/2024	Capital	42700016549	Corporacion de Desarrollo de Licanten	\$322.420
7094929	2024202408000003	13/09/2024	08/2024	Colmena	42700016549	Corporacion de Desarrollo de Licanten	\$147.620
7094957	2055240800000024	13/09/2024	08/2024	Instituto de Seguridad Laboral (ISL)	42700016549	Corporacion de Desarrollo de Licanten	\$18.228

Se han autorizado 3 Folios

Monto Total: \$488.268





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

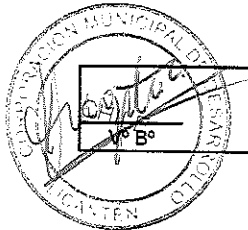
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0077-24

Glosa
Pago a través de Transferencia bancaria Impuestos SII (formulario 29) mes agosto de 2024

Cta. Contable	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
CCTo	Transferencia Electrónica		03-09-2024				

Impuestos por pagar	\$ 219.949
Pago a través de Transferencia bancaria Impuestos SII mes agosto de 2024	
SII	\$ 219.949
Pago a través de Transferencia bancaria Impuestos SII mes agosto de 2024	
TOTALES	\$ 219.949
	\$ 219.949



Recibido

03-sept
Fecha

SII

Nombre

Rut

Firma



Servicio de
Impuestos
Internos

**DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO
SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO [07] 7984385316
RUT [03] 65.202.402-5
PERIODO [15] 202408

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN					
06	Calle	610	Número	08	Comuna
ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO, LICANTEN				LICANTEN	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRÓNICOS	319.200	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	2.700.000
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	1	520	CREDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	319.200
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	2	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	4.602.868
077	REMANENTE DE CREDITO FISC.	4.922.068	544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
048	RET. IMP. UNICO TRAB. ART. 74 N 1 LIR	30.278	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
151	RETENCION TASA LEY 21.133 SOBRE RENTAS	189.671	537	TOTAL CREDITOS	4.922.068
			089	IMP. DETERM. IVA	0
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	219.949
			547	TOTAL DETERMINADO	219.949

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	219.949	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

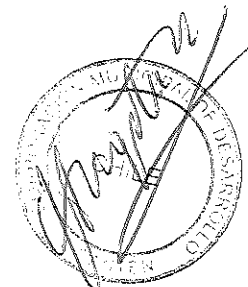
60	% Condonación	922	Número de la Resolución	915	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		ESTADO	PEL	03/09/2024

Firma y Timbre Fiscalizador	
-----------------------------	--

Ver Formulario Completo



CERTIFICADO DECLARACIÓN DE FORMULARIO 29

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos que ha sido enviada vía Internet por el contribuyente **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN**, RUT **65.202.402-5**, correspondiente al período **Agosto 2024**, ha sido presentada con fecha **03/09/2024**.

La declaración completa puede ser comprobada en www.sii.cl, a través de la opción **Verificar Declaración por Terceros**, con los siguientes códigos:

Código 537 : 4.922.068
Código 504 : 4.602.868
Código 91 : 219.949

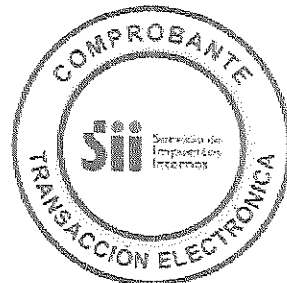
Código 77 : 4.922.068
Código 562 : 2.700.000

FIRMA DE LA PERSONA QUE
PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre : _____

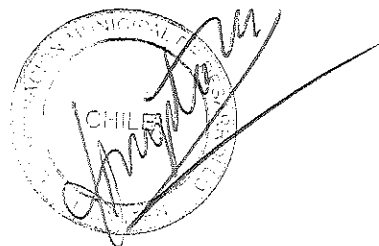
Rut : _____

Fecha : 03/09/2024



PPC

La propuesta de declaración de IVA que usted ha presentado y el SII ha recibido, está confeccionada con la información vigente a la fecha de recepción, cualquier modificación posterior de esta información podría requerir que Ud. Rectifique la declaración presentada.



Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN
Rut Empresa 65.202.402-5

Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN
Rut Usuario 14.326.607-9

Ejecutivo CASTRO BARRERA CARLOS RODOLFO
Oficina HUALANE



Pago Exitoso

Fecha de transacción: 08-09-2024 16:47
Se realizó la siguiente transacción en Autorización: Pago 311
Detalle de la autorización: Pago por un monto de 5219.949

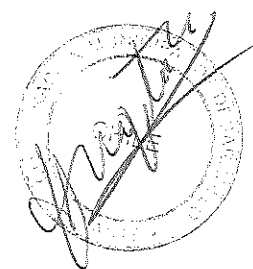


Datos del Pago | N° Operación 7079987

Nombre Empresa	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN	RUT Empresa	65.202.402-5
Nombre Usuario	MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	RUT Usuario	14.326.607-9
ID	IF290230501759682732	Fecha de vencimiento	No informada
Empresa o institución	Servicio Impuestos Internos	IDopa	IF290202408
Cuenta de cargo	42700016549 CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM		

Operación

Autenticar





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0078-24

Glosa

Pago a través de Transferencia bancaria consumo de agua (NUEVOSUR) septiembre de 2024

Cta. Contable

CCTo Glosa

Transferencia Electrónica

Documento

Fecha

Vencimiento

Rut

Debe

Haber

23-09-2024

Impuestos por pagar

Pago a través de Transferencia bancaria consumo de agua (NUEVOSUR) mes de septiembre de 2024

\$ 14.600

Banco Scotiabank Chile

Pago a través de Transferencia bancaria consumo de agua (NUEVOSUR) mes de septiembre de 2024

\$ 14.600

TOTALES

\$ 14.600

\$ 14.600

Recibido

23-sept

NUEVOSUR

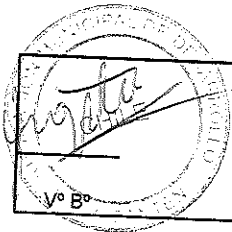
96.963.440-6

Fecha

Nombre

Rut

Firma



S.I.I. - CONCEPCION

INTERNADO LICEO C 5.

ALEJANDRO ROJAS 0 SECTOR CENTRO LICANTEN Chile

LICANTEN

R.U.T.: 69.100.500-3

Giro: Servicios Municipales

N° Ruta

Factura Emitida

Tipo de Despacho

Grupo tarifario

Factor de Cobro

Tipo Facturación

Diámetro

Medidor

726742500015

05/SEP/2024

Correo Electronico

3 NUEVOSUR

1,00

NORMAL

38

MV D038 # 3798

El número de servicio es

937517-1

Su consumo en m3 de este mes (1m 1.000 litros de agua)

Lectura Actual 29/08/2024

8869

Lectura Anterior 30/07/2024

8.863

Consumo Calculado

6,00

Consumo Facturado

6,00

Su consumo es \$ de este mes, se calcula así:

Cargo Fijo

920

Consumo Agua Potable

4.632

Servicio De Alcantarillado

3.934

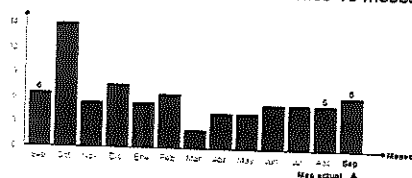
Tratamiento Aguas Servidas

2.783

Subtotal Consumo de Mes

12.269

Su Consumo en m3 durante los últimos 13 meses fue:



Su gasto
 diario fue
 de: \$ 487

Monto Neto

12.269

IVA

2.331

Monto Total

14.600

Saldo Anterior

0

Ajuste Sencillo Anterior

1

Ajuste Sencillo

-1

**TOTAL A PAGAR
 VENCIMIENTO**

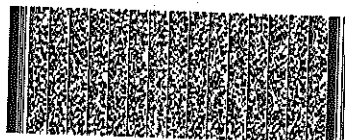
**14.600
 25/SEP/2024**

Tarifas Publicadas: Diario El Mostrador 25-07-2024.

La Fecha Estimada para su Próxima Lectura es el 28/09/2024

SON : CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS

Últimos pagos: 19/AGO/2024 Monto: 12.380 N° Pagos: 1



Timbre Electrónico SII
 Res. 12 del 15-01-2010 - Verifique documento: www.sii.cl

N° Servicio

937517-1

Factura N°

1818643

Monto Neto

12.269

IVA

2.331

Saldo Anterior

0

Vence

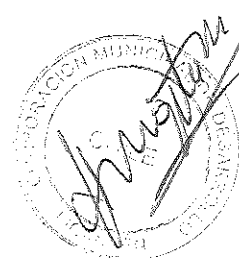
25/SEP/2024

Total a Pagar

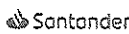
14.600



018186430093751700014600



Cuidemos el agua, denuncie el hurto llamando a nuestros números, será atendida (o) confidencialmente.

OFICINAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE				MEDIOS DE PAGO
Localidad	Dirección	Pelarco	Caracol Castillo S/N	PAGO POR INTERNET www.nuevosur.cl      
Cauquenes	Catedral N°320	Pelluhue	Arturo Prat S/N	
Chanco	Errázuriz N°103	Rauco	Balmaceda N°46	
Constitución	O'Higgins N°595	Retiro	Av. Errázuriz N°487	
Curepto	Carrera N°35	Romeral	Brasil N°342	PAGO PRESENCIAL • Servifácil (Lider) • Caja Vecina • Servipag • Unired • Sencillito
Curicó	León Juan Luis Diez N°1590	San Clemente	Huamachuco N°285	
Empedrado	Manuel Montt S/N	San Javier	Arturo Prat N°2556 loc. 4	
Gualleco	Pedro González S/N	San Rafael	Av. Oriente N°2461	
Hualané	Garcés Gana N°100	Sarmiento	Los Perales N°97	CONVENIOS CON ENTIDADES BANCARIAS Bancos (PAC) / Multibanco Tarjetas De Crédito (PAT) Si su servicio mantiene a la fecha de emisión un saldo a favor en su cuenta, este valor podrá ser abonado a futuras facturaciones. Alternativamente le ofrecemos la posibilidad de efectuar la devolución del saldo, acercándose a nuestras oficinas de Atención a Clientes más cercana a su domicilio.
Iloca	Av. Besoain S/N	Talca	4 Norte N°1155	
Licantén	Lautaro N°477	Teno	Comalle N°111	
Linares	Manuel Rodríguez N°767	Villa Alegre	Av. España S/N	
Longaví	1 Sur N°356	Yerbas Buenas	José Miguel Carrera S/N	
Lontué	Av. 7 de Abril N°2260			
Los Queñes	Ramón Freire S/N			
Molina	Av. Oriente N°1998			
Parral	Aníbal Pinto N°715			

- Si paga con cheque, emítalo nominativo y cruzado a nombre de NUEVOSUR S.A.
- Se entenderá pagada esta cuenta una vez que NUEVOSUR S.A. haya recibido conforme la disponibilidad de fondos, por parte del banco.
- Los pagos efectuados se verán reflejados en su cuenta en un plazo máximo de 72 horas hábiles.

- El cargo fijo se cobra, haya o no consumo y aunque el servicio tenga suspendido el suministro. La fecha de vencimiento no es válida para servicios con saldo anterior.
- NUEVOSUR S.A. no tiene recaudación a domicilio por los trabajos técnicos domiciliarios (reparación, arranque agua potable, cambio medidor, etc.)

MÁS INFORMACIÓN, MEJOR SERVICIO

Consumo Adicional: es el consumo correspondiente al período por el medidor retirado.

Promedio Descontable: es el consumo promedio facturado que se aplica cuando no se puede obtener la lectura del medidor, por causa ajena a su funcionamiento.

Diferencia por Prorrateo: es aquella parte del consumo resultante de prorratear la diferencia de los consumos del medidor general, menos la sumatoria de los consumos propios de los remarcadores.

Factor de Cobro: este factor se aplica sobre los consumos facturados y es diferente de 1 cuando el período de lectura es menor de 28 días o bien mayor de 32 días.

Consumo Promedio: el promedio de los consumos facturados en los últimos seis meses con lectura efectiva, distintas y consumos mayores a cero.

Grupo Tarifario: en la Región del Maule existen tres grupos tarifarios.

Número de Servicio: número situado en la parte superior izquierda de su boleta; identifica su domicilio. Recuerde que este número le será requerido al momento de realizar cualquier trámite relacionado con su servicio domiciliario.

Promedio No Descontable: corresponde al consumo promedio facturado que se aplica cuando no se puede determinar el consumo del período por encontrarse el medidor en mal estado.

Consumos por Abonar: es igual a los promedios descontables (PD) facturados, menos los consumos efectivos leídos.

Cobro Presunto: consumo facturado al cliente, en el evento que el usuario durante dos o más períodos consecutivos de facturación no permita la lectura o se niegue al recambio de medidor.

IMPORTANTE

Al realizar un reclamo, la empresa sanitaria tiene un plazo de 10 días hábiles para contestarle. De no quedar conforme con la respuesta puede dirigir su reclamo ante la **Superintendencia de Servicios Sanitarios**.

SISS DEL MAULE

Dirección: 2 Norte N° 1103
Ciudad: Talca

Fono Call Center: 800 381 800
Página web: www.siss.gob.cl

Inserción ordenada, para su información por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

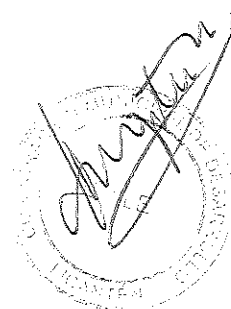
FONO ORIENTACIÓN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

 **1455**

 **GRATUITO**  **CONFIDENCIAL**  **ATENCIÓN 24/7**

 SernamEG.gob.cl

   SernamEGChile



Nombre Empresa

Nombre Usuario

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa

Rut Usuario

65.202.402-5
14.326.607-9

Ejecutivo

Oficina

CASTRO BARRERA
HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa
Fecha de transacción 23/09/2024 12:19
Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de \$14.600



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

N° Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7082340	6705556911	96.963.440-6	NUEVOSUR	NUEVOSUR	90032837 SCOTIABANK CHIL...	\$14.600
Total:						\$14.600





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0079-24

Glosa

Pago a través de Transferencia bancaria consumo de electricidad (CGE) mes septiembre de 2024

Cta. Contable

CCTo

Glosa

Transferencia Electrónica

Documento

Fecha

Vencimiento

Rut

Debe

Haber

23-09-2024

Impuestos por pagar

Pago a través de Transferencia bancaria consumo de electricidad (CGE) mes septiembre de 2024

\$ 20.100

Banco Estado

Pago a través de Transferencia bancaria consumo de electricidad (CGE) mes septiembre de 2024

\$ 20.100

TOTALES

\$ 20.100

\$ 20.100

Recibido

23-sept

Fecha

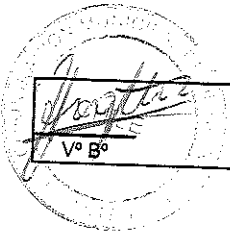
CGE

Nombre

76.411.321-7

Rut

Firma





COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
RUT: 76.411.321-7
GIRO: Distribución de energía eléctrica.
CASA MATRIZ: Av. Presidente Riesco 5561, Piso 17,
Las Condes.



R.U.T 76.411.321-7
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 417038970

S.I.L.-SANTIAGO ORIENTE

N° CLIENTE

3470579

Fecha de emisión: 02 Sep 2024

Sr.(a) Ilustre Municipalidad Licanten .

Observaciones de reparto:

170 INTERNADO LICEO C-5 ALEJ ROJAS
S LIC

Dirección de envío: CALLE ALEJANDRO
ROJAS S/N 170 INTERNADO LICEO C-5
ALEJ ROJAS S LIC LICANTEN,
LICANTEN

Ruta: E3304010-0006 | Var. Corresp.: RMAN

RECEPCION

HORA:

10 SEP 2024

802148 / 024237 / 024237

¿Cuánto debo?

Total a pagar \$ 20.100

Montó del período 05 JUL - 06 AGO

*Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página →

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Fecha de Vencimiento 24 Sep 2024

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te
cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Suscríbete a la
boleta electrónica
escaneando este
código QR



Cupón
de pago

N° de cliente

3470579

Fecha de vencimiento

24 Sep 2024

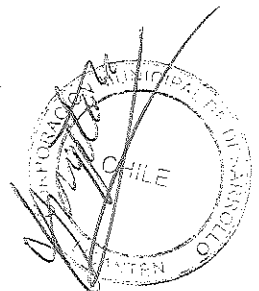
Total a pagar

\$ 20.100



04010805379213347057902000201006

Último Pago: el 21 Ago 2024 por un monto de \$ 14.200 vía ESTADO INGRESO C





600 660 0033 | soporte@bancoestado.cl

Fecha - Hora

23/09/2024 - 12:40

Nombre Empresa

Nombre Usuario

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT

MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa

Rut Usuario

65.202.402-5

14.326.607-9

Ejecutivo

Oficina

CASTRO BARRERA

HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 23/09/2024 12:39

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

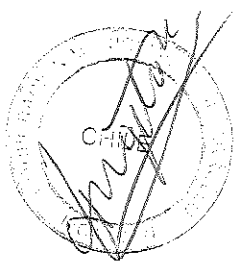
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de \$20.100



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
2080019	2676095362	75.411.321-7	CGE	COMPANIA GENERAL DE ELEC...	100004275 BANCO DEL ESTA...	\$20.100
Total:						\$20.100





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0080-24

Glosa

Pago a través de Transferencia, prestaciones de servicio de seguridad (SERVICUR), en actividad "Paseo Dieciochero Licantén 2024".

Cta. Contable

CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		23-09-2024		76.309.136-8		

Honorarios por pagar \$ 928.200

Pago a través de Transferencia, prestaciones de servicio de seguridad (SERVICUR), en actividad "Paseo Dieciochero Licantén 2024".

Banco Santander \$ 928.200

Pago a través de Transferencia, prestaciones de servicio de seguridad (SERVICUR), en actividad "Paseo Dieciochero Licantén 2024".

TOTALES \$ 928.200

\$ 928.200

Recibido

23 de septiembre 2024

SERVICUR LIMITADA

76.309.136-8

Fecha

Nombre

Rut

VºBº

Servicios de Seguridad y Aseo
SERVICUR LTDA.
76.309.136-8

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

RESOLUCION EXENTA N° 0033

AUTORIZA ADQUISICIÓN IGUAL O
INFERIOR A 30 UTM Y APRUEBA ORDEN
DE COMPRA 1275318-25-AG24
GENERADA POR COMPRA AGIL ID
1275318-20-COT24.

Licantén, 03 de septiembre de 2024.

VISTOS :

- a) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
- b) Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
- c) Oficio Circ. N° 19 de fecha 21 de abril de 2020, que comunica lanzamiento de Plataforma Compra Ágil en Mercado Público.
- d) Solicitud de cotización ID 1275318-20-COT24, a través de apartado Compra Ágil.
- e) DFL N°1/19.704 del 2001, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. Que en el margen de la actividad a "Paseo Dieciochero 2024" a realizarse en la comuna de Licantén, esta corporación requiere la contratación del Servicio de Guardias, para los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre, que velen por el orden y seguridad en el entorno de esta actividad.
- 2. Que, el Decreto N° 250 que aprueba el Reglamento de Compras Públicas que indica en su artículo 10 bis, compra ágil "Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones a través del Sistema de información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento del trato o la contratación directa se referirá la dictación de la resolución fundada que autoriza la procedencia del Trato o contratación directa, bastando con la emisión y posterior aceptación de la orden de compra por parte del proveedor."
- 3. Que se efectuó solicitud de cotización ID 1275318-20-COT24 a través del apartado Compra Ágil

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

CERTIFICADO N° 0021/2024

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA
CORPORACIONES**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Corporación al año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de "SERVICIO DE GUARDIA".

Item:	Paseo dieciochero
Sub Item:	Servicio de Guardia
Presupuesto disponible:	\$ 1.000.000.
Monto de compra:	\$ 928.000. IVA INCLUIDO



[Handwritten signature]
MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA

Rut :65.202.402-5

Dirección Demandante :

Teléfono :56-75-2-555384

Demandante :CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN

Unidad de Compra :CORPORACION DE DESARROLLO DE LICANTÉN

Fecha Envio OC. :04-09-2024 17:00:15

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 1275318-25-AG24

SEÑOR (ES) : SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LIMITADA

RUT : 76.309.136-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1275318-20-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO COMUNA LICANTEN

Licantén

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO COMUNA LICANTEN

Licantén

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
92121504	Guardias de seguridad	3 Unidad	Se solicita servicio de 3 guardias para actividad "paseo dieciochero" (feria gastronómica), en plaza de armas de Licantén, región Maule, los días 17,18 y 19 de septiembre de 2024. dos guardias de noche, los días 17 y 18 en horario de 23° a 9° Hrs. un guardia de día, los días 17,18 y 19 en horario de 9° a 16° Hrs. Funciones específicas: cuidar el orden y seguridad del entorno donde se desarrolla la actividad.		260.000,00	0,00	0,00	780.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	780.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	780.000	
					19% IVA	\$	148.200	
					Total	\$	928.200	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 1275318-25-AG24 dirigida a SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LIMITADA



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

ACTA DE EVALUACIÓN COTIZACIÓN 1275318-20-COT24

RESULTADOS:

PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA	PLAZO ENTREGA	OTROS
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LIMITADA 76.309.136-8	\$ 928.200	2 días	Adjunta información requerida
ESSEG SPA 77.757.245-8	\$ 999.600	No especifica	Adjunta información requerida

Se recomienda en este acto, adjudicar al proveedor **SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LIMITADA, RUT 76.309.136-8**, quien cumple con la oferta más ventajosa.



MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

REQUERIMIENTO DE "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN																								
1	3	Se solicita servicio de guardia para actividad "paseo dieciochero" (feria gastronómica), en plaza de armas de Licantén, región Maule, los días 17,18 y 19 de septiembre de 2024. dos guardias de noche, los días 17 y 18 en horario de 23º a 9º Hrs. un guardia de día, los días 17,18 y 19 en horario de 9º a 16º Hrs. Se detalla a continuación <table><tr><th>DIA</th><th>DESDE</th><th>HASTA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>17-sept</td><td>9:00</td><td>16:00</td><td>1</td></tr><tr><td>17-sept</td><td>23:00</td><td>9:00</td><td>2</td></tr><tr><td>18-sept</td><td>9:00</td><td>16:00</td><td>1</td></tr><tr><td>18-sept</td><td>23:00</td><td>9:00</td><td>2</td></tr><tr><td>19-sept</td><td>9:00</td><td>16:00</td><td>1</td></tr></table> Funciones específicas: cuidar el orden y seguridad del entorno donde se desarrolla la actividad. El servicio debe incluir: Supervisión, tramitación de directiva de funcionamiento ante la entidad fiscalizadora OS.10 de Carabineros de Chile. Además de todos los adicionales para el correcto desarrollo del servicio (seguro de vida guardias de seguridad, uniformes, comunicación.) Se deja establecido que los gastos asociados a los funcionarios son de responsabilidad del proveedor (traslado y alimentación)	DIA	DESDE	HASTA	CANTIDAD	17-sept	9:00	16:00	1	17-sept	23:00	9:00	2	18-sept	9:00	16:00	1	18-sept	23:00	9:00	2	19-sept	9:00	16:00	1
DIA	DESDE	HASTA	CANTIDAD																							
17-sept	9:00	16:00	1																							
17-sept	23:00	9:00	2																							
18-sept	9:00	16:00	1																							
18-sept	23:00	9:00	2																							
19-sept	9:00	16:00	1																							



Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 1275318-20-COT24 OC EMITIDA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	Arriendo de Servicio de Guardia
Descripción	De lo anterior, Se solicita servicio de guardia para actividad "paseo dieciochero" (feria gastronómica), en plaza de armas de Licantén. Se requiere adjuntar información sobre servicio solicitado.
Dirección de entrega	A.V Alejandro Rojas S/N, ex internado de Licantén, Región del Maule., Licantén, Región del Maule
Plazo máximo de entrega	2 días
Presupuesto estimado	1.000.000
Fecha de publicación	29-08-2024 a las 12:53:03
Fecha de cierre	02-09-2024 a las 17:25:07
Historial	Historial
Cantidad de proveedores invitados	499 Proveedores invitados
Adjuntos	Requerimiento ARRIENDO DE GUARDIA.docx

Datos para esta cotización

Nombre del contacto	Mariangela Martínez Calquín
Teléfonos de contacto	+56 981583537
Mail de contacto	mariangelapmc@gmail.com

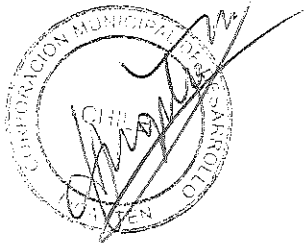
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN
65.202.402-5
CORPORACION DE DESARROLLO DE LICANTÉN

En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimientos.
Puedes revisar las medidas y procedimientos en caso de incumplimientos que aplican para el proveedor seleccionado.

↓ [Medidas derivadas de incumplimientos](#)

Listado de productos solicitados

Guardias de seguridad ID: 92121504	Se solicita servicio de 3 guardias para actividad "paseo dieciochero" (feria gastronómica), en plaza de armas de Licantén, región Maule, los días 17,18 y 19 de septiembre de 2024. dos guardias de noche, los días 17 y 18 en horario de 23° a 9° Hrs. un guardia de día, los días 17,18 y 19 en horario de 9° a 16° Hrs. Funciones específicas: cuidar el orden y seguridad del entorno donde se desarrolla la actividad.	Cantidad 3 Unidad
---------------------------------------	---	----------------------



Proveedor seleccionado

MEDIANA SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LIMITADA 76.309.136-8	Incluye todos los productos/servicios solicitados Servicio de 3 guardias para actividad "paseo dieciochero", de acuerdo a lo solicitado en las bases técnicas. Entrega en 2 días, VIGENCIA: 30-09-2024	928.200 Monto total	Ver detalle Declaración de habilidad Orden de compra
---	--	------------------------	---

Justificación de selección indicada por el comprador: El proveedor cotizó todos los productos y su precio total fue el más bajo.

Listado de proveedores que cotizaron

Descargar resultados en excel ↓

MEDIANA SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LIMITADA 76.309.136-8	✓ Incluye todos los productos/servicios solicitados Servicio de 3 guardias para actividad "paseo dieciochero", de acuerdo a lo solicitado en las bases técnicas. Entrega en 2 días, VIGENCIA: 30-09-2024	928.200 Monto total	Ver detalle Declaración de habilidad
SIN INFORMACIÓN ESSEG SPA 77.757.245-8	✓ Incluye todos los productos/servicios solicitados Servicio de Guardia en feria Gastronomica VIGENCIA: 01-10-2024	999.600 Monto total	Ver detalle Declaración de habilidad

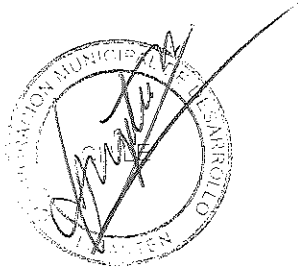
Volver

Presencial - Ciudadanía

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra
[Términos y condiciones de uso \(https://www.chilecompra.cl/terminos-y-condiciones-de-uso/\)](https://www.chilecompra.cl/terminos-y-condiciones-de-uso/)

 600 7000 600  +56 2 2429 7709  [Centro de Ayuda \(https://ayuda.mercadopublico.cl/\)](https://ayuda.mercadopublico.cl/)

2N





FECHA DE ENVÍO 31-08-2024

VIGENCIA 30-09-2024

Cotización enviada por SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LIMITADA

Servicio de 3 guardias para actividad "paseo dieciochero", de acuerdo a lo solicitado en las bases técnicas. Entrega en 2 días,

Guardias de seguridad ID: 27625743

Se solicita servicio de 3 guardias para actividad "paseo dieciochero" (feria gastronómica), en plaza de armas de Licantén, región Maule, los días 17,18 y 19 de septiembre de 2024. dos guardias de noche, los días 17 y 18 en horario de 23** a 9** Hrs. un guardia de día, los días 17,18 y 19 en horario de 9** a 16** Hrs. Funciones específicas: cuidar el orden y seguridad del entorno donde se desarrolla la actividad.

Cantidad	Valor unitario	Subtotal
3	260.000	780.000

Valor de despacho

0

Valor neto

IVA

Monto total

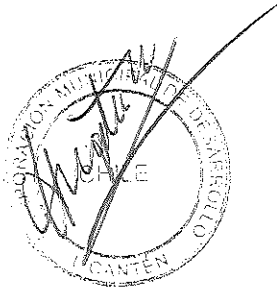
780.000

148.200

928.200

Adjuntos de la cotización 01 AUTORIZACION OS10 EMPRESA.pdf

Cerrar





FECHA DE ENVÍO 01-09-2024

VIGENCIA 01-10-2024

Cotización enviada por ESSEG SPA

Servicio de Guardia en feria Gastronómica

Guardias de seguridad ID: 27625743

Se solicita servicio de 3 guardias para actividad "paseo dieciochero" (feria gastronómica), en plaza de armas de Licantén, región Maule, los días 17,18 y 19 de septiembre de 2024. dos guardias de noche, los días 17 y 18 en horario de 23** a 9** Hrs. un guardia de día, los días 17,18 y 19 en horario de 9** a 16** Hrs. Funciones específicas: cuidar el orden y seguridad del entorno donde se desarrolla la actividad.

Cantidad	Valor unitario	Subtotal
3	280.000	840.000

Valor neto 840.000

IVA 159.600

Monto total
999.600

Valor de despacho 0

**Adjuntos de la
cotización**

Certificado de Mutual ESSEG.pdf
OS10 - ESSEG SPA.pdf
poliza vida guardia ESSEG SPA.pdf
Descripción técnica de equipamiento.pdf
OC La Granja.pdf
OC Maipú.pdf
OC Yumbel.pdf
OC Paillaco.pdf

Cerrar





**SERVICIOS DE SEGURIDAD Y
ASEO SERVICUR LIMITADA**

Giro: MATERIAS INHERENTES A SEGURIDAD
PRIVADA, SERV. Y CAPAC. TRAS. DE PASAJEROS
ARGOMEDO 398- CURICO

eMail : servicurlimitada@gmail.com Telefono : 2

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.: 76.309.136- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº 4842

S.I.I. - CURICO

Fecha Emision: 23 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES): CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN

R.U.T.: 65.202.402- 5

GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC

DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO

COMUNA LICANTEN

CIUDAD: LICANTEN

CONTACTO:

TIPO DE

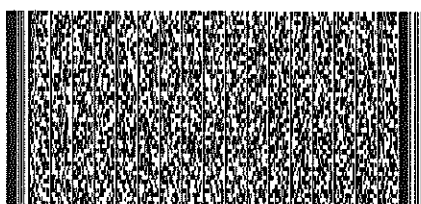
COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO DE SEGURIDAD ACTIVIDAD FASEO DIECIOCHERO FERIA GASTRONOMICA PLAZA ARMAS LICANTEN SEPTIEMBRE 2024	3 DIAS	260.000			780.000

Referencias:

- Orden Compra N° 1275318-25-AG24 del 2024-09-04

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 780.000

I.V.A. 19% \$ 148.200

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 928.200

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE





**SERVICIOS DE SEGURIDAD Y
ASEO SERVICUR LIMITADA**

Giro: MATERIAS INHERENTES A SEGURIDAD
PRIVADA, SERV. Y CAPAC. TRAS. DE PASAJEROS
ARGOMEDO 398- CURICO

eMail : servicurlimitada@gmail.com Telefono : 2

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.309.136- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº4842

S.I.I. - CURICO

Fecha Emision: 23 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES): CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN

R.U.T.: 65.202.402- 5

GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC

DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO

COMUNA LICANTEN

CIUDAD: LICANTEN

CONTACTO:

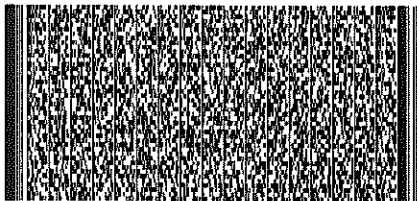
TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO DE SEGURIDAD ACTIVIDAD PASEO DIECIOCHERO FERIA GASTRONOMICA PLAZA ARMAS LICANTEN SEPTIEMBRE 2024	3 DIAS	260.000			780.000

Referencias:

- Orden Compra N° 1275318-25-AG24 del 2024-09-04

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 780.000

I.V.A. 19% \$ 148.200

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 928.200



Nombre Empresa

Nombre Usuario

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa

Rut Usuario

65.202.402-5
14.326.607-9

Ejecutivo

Oficina

CASTRO BARRERA
HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

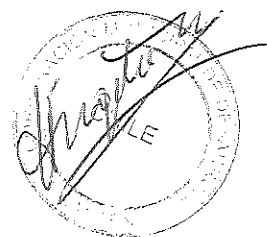
Fecha de transacción 23/09/2024 13:50
Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$928.200**



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7020471	0214452672	76.509.136-8	Empresa de Guardias Serv...	Servicur	68716217 BANCO SANTANDER...	\$928.200
Total:						\$928.200





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

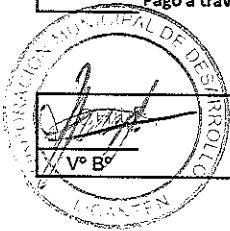
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0081-24

Glosa
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo e instalación de carpa, mas 20 stand para actividad de feria emprendedores 18 de septiembre en iloca 2024.

Cta. Contable							
CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		23-09-2024		14.343.560-1		

Honorarios por pagar	\$ 1.190.000
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo e instalación de carpa	
Banco de Chile	\$ 1.190.000
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo e instalación de carpa	
TOTALES	\$ 1.190.000
	\$ 1.190.000



Recibido	23 de septiembre 2024	Maximiliano Hernandez Rojas	14.343.560-1	
	Fecha	Nombre	Rut	Firma

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

RESOLUCION EXENTA N° 0034

AUTORIZA ADQUISICIÓN IGUAL O
INFERIOR A 30 UTM Y APRUEBA ORDEN
DE COMPRA 1275318-26-AG24
GENERADA POR COMPRA AGIL ID
1275318-19-COT24.

Licantén, 04 de septiembre de 2024.

VISTOS

- :
- a) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
 - b) Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
 - c) Oficio Circ. N° 19 de fecha 21 de abril de 2020, que comunica lanzamiento de Plataforma Compra Ágil en Mercado Público.
 - d) Solicitud de cotización ID 1275318-19-COT24, a través de apartado Compra Ágil.
 - e) Orden de Compra N° 1275318-26-AG24.
 - f) DFL N°1/19.704 del 2001, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de arrendar carpa para la actividad Feria de Emprendedores, Iloca 2024, de la comuna de Licantén.
- 2. Que, el Decreto N° 250 que aprueba el Reglamento de Compras Públicas que indica en su artículo 10 bis, compra ágil "Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones a través del Sistema de información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento del trato o la contratación directa se referirá la dictación de la resolución fundada que autoriza la procedencia del Trato o contratación directa, bastando con la emisión y posterior aceptación de la orden de compra por parte del proveedor."
- 3. Que se efectuó solicitud de cotización ID 1275318-19-COT24 a través del apartado Compra Ágil.

RESUELVO:

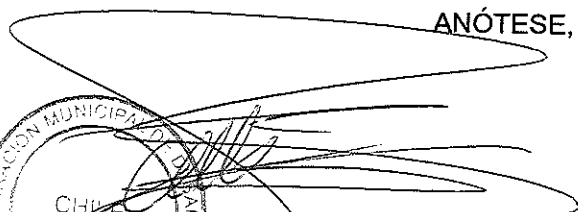
- 1. **DETERMINÁSE** emitir Orden de Compra N° 1275318-26-AG24, según el siguiente detalle:

Nombre : Maximiliano Eugenio Hernández Rojas
Rut N° : 14.343.560-1.-
Valor total : \$1.190.000.- impuesto incluido.

2. **CALIFICASE** la presente contratación de servicios, vía trato o contratación directa, fundado en lo dispuesto en el reglamento de compras públicas en su artículo 10 bis. Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones a través del Sistema de información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales.
3. **IMPÚTESE** el gasto en la siguiente forma, de acuerdo con el presupuesto vigente del año 2024, como se indica:

PASEO DIECIOCHERO / ARRIENDO DE CARPA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE


MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

DISTRIBUCIÓN
1c. Rendiciones
1c. Corporación
1c. Archivo
OMFV/MME/mmc

Rut :65.202.402-5

Dirección Demandante :

Teléfono :56-75-2-555384

Demandante :CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN

Unidad de Compra :CORPORACION DE DESARROLLO DE LICANTÉN

Fecha Envío OC. :06-09-2024 15:36:45

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1275318-26-AG24

SEÑOR (ES) : MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS

RUT : 14.343.560-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1275318-19-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO COMUNA LICANTEN

Licantén

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30221001	Carpas	1 Unidad	Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 20 stand de 2 mt de frente y 3 mt de fondo c/u, carpa color blanco, con cenefas color azul y rojo, separación Treillage, 6 focos Led para iluminación . La actividad se realizará en calle Besoain S/N, entre edificios públicos y ex reten sector iloca, comuna de Licantén, desde el día martes 17, de las 10:00 hrs, hasta el jueves 19 de septiembre del 2024, En caso de lluvias la actividad no se realizará.		1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	1.000.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	1.000.000	
					19% IVA	\$	190.000	
					Total	\$	1.190.000	

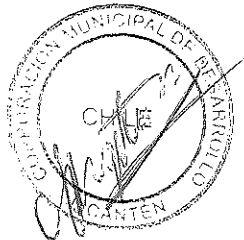
Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 1275318-26-AG24 dirigida a MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

CERTIFICADO N° 0022/2024

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA
CORPORACIONES**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Corporación al año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de arriendo "ARRIENDO DE CARPA".

Item:	Paseo Dieciochero
Sub Item:	Arriendo de Carpa.
Presupuesto disponible:	\$ 1.200.000
Monto de compra:	\$ 1.190.000 IVA INCLUIDO




MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

ACTA DE EVALUACIÓN COTIZACIÓN 1275318-19-COT24

RESULTADOS:

PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA	OTROS
MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS RUT:14.343.560-1	\$ 1.190.000	Adjunta documentación.

Se recomienda en este acto, adjudicar al proveedor **MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS RUT:14.343.560-1**, quien es el único oferente.




MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

REQUERIMIENTO DE "ARRIENDO DE CARPA"

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL
1	1	Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 20 stand de 2 mt de frente y 3 mt de fondo c/u, carpa color blanco, con cenefas color azul y rojo, separación Treillage, 6 focos Led para iluminación . La actividad se realizará en calle Besoain S/N, entre edificios públicos y ex reten sector iloca, comuna de Licantén, desde el día martes 17, de las 10:00 hrs, hasta el jueves 19 de septiembre del 2024, En caso de lluvias la actividad no se realizará.	



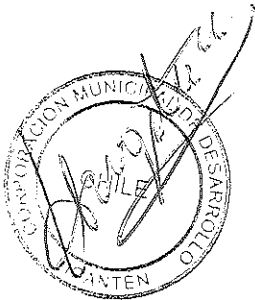
Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 1275318-19-COT24

CERRADA

Selecciona al proveedor y emite la orden de compra directamente.

Nombre	Arriendo e instalación de Carpa
Descripción	Lo anterior, se solicita arriendo e instalación de carpa, para actividad "feria de emprendimiento" septiembre 2024. se solicita enviar información e imágenes de servicio solicitado.
Dirección de entrega	A.V Alejandro Rojas S/N ex internado de Licantén, Región del Maule, Licantén, Región del Maule
Plazo máximo de entrega	2 días
Presupuesto estimado	1.200.000
Fecha de publicación	29-08-2024 a las 10:09:45
Fecha de cierre	30-08-2024 a las 20:01:31
Historial	Historial
Cantidad de proveedores invitados	3210 Proveedores invitados
Adjuntos	Requerimiento ARRIENDO DE carpa paseo dieciochero 2024.docx



Listado de productos solicitados

Carpas ID: 30221001	Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 20 stand de 2 mt de frente y 3 mt de fondo c/u, carpa color blanco, con cenefas color azul y rojo, separación Treillage, 6 focos Led para iluminación . La actividad se realizará en calle Besoain S/N, entre edificios públicos y ex reten sector iloca, comuna de	Cantidad 1 Unidad
------------------------	--	----------------------

Licantén, desde el día martes 17, de las 10:00 hrs, hasta el jueves 19 de septiembre del 2024, En caso de lluvias la actividad no se realizará.

Datos para esta cotización

Nombre del contacto Mariangela Martínez Calquín
Teléfonos de contacto +56 981583537
Mail de contacto mariangelapmc@gmail.com

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN
65.202.402-5
CORPORACION DE DESARROLLO DE LICANTÉN

En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimientos.

Puedes revisar las medidas y procedimientos en caso de incumplimientos que aplican para el proveedor seleccionado.

↓ [Medidas derivadas de incumplimientos](#)

Listado de proveedores que cotizaron

Puedes seleccionar a un proveedor ganador o a más de uno si fueron cotizaciones parciales, las órdenes de compra se emitirán y quedarán en estado guardada.



Descargar resultados en excel ↓

☐ **MICRO**
MAXIMILIANO
EUGENIO
HERNÁNDEZ
ROJAS
14.343.560-1

☒ Incluye todos los productos/servicios solicitados
Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 20 stand de 2 mt de frente y 3 mt de fondo c/u, carpa color blanco, con cenefas color azul y rojo, separación Treillage, 6 focos Led para iluminación .
VIGENCIA: 29-09-2024

1.190.000
Monto total

Ver detalle
Declaración de
habilidad



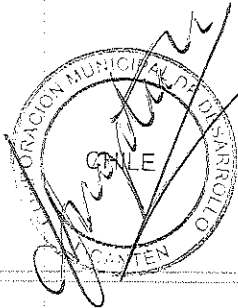
FECHA DE ENVÍO 30-08-2024

VIGENCIA 29-09-2024

Cotización enviada por MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS

Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 20 stand de 2 mt de frente y 3 mt de fondo c/u, carpa color blanco, con cenefas color azul y rojo, separación Treillage, 6 focos Led para iluminación .

Carpas ID: 27616354	
Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 20 stand de 2 mt de frente y 3 mt de fondo c/u, carpa color blanco, con cenefas color azul y rojo, separación Treillage, 6 focos Led para iluminación . La actividad se realizará en calle Besoain S/N, entre edificios públicos y ex reten sector Iloca, comuna de Licantén, desde el día martes 17, de las 10:00 hrs, hasta el jueves 19 de septiembre del 2024, En caso de lluvias la actividad no se realizará.	
	Cantidad
	1
	Valor unitario
	1.000.000
	Subtotal
	1.000.000
	Valor de despacho
	0



Valor neto	1.000.000
IVA	190.000
Monto total	1 190 000

1.170.000

Adjuntos de la cotización

COT, CARPA LICANTEN.docx

Cerrar



MAXIMILIANO EUGENIO
HERNANDEZ ROJAS

Giro: CONSTRUCCIÓN, EVENTOS Y PUBLICIDAD
EUSEBIO YBAR 281 DP 201- CONSTITUCION

eMail :
MAXIMILIANOHERNANDEZ1@HOTMAIL.COM

Telefono : 9

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:14.343.560- 1

FACTURA ELECTRONICA

Nº587

S.I.I. - CONSTITUCION

Fecha Emision: 17 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES): CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN

R.U.T.: 65.202.402- 5

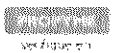
GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC

DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO

COMUNA LICANTEN CIUDAD: LICANTEN

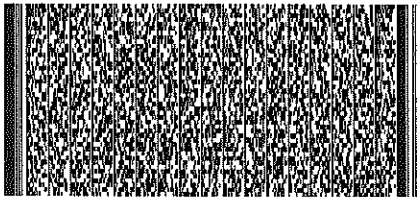
CONTACTO:

TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

EMPRESA
DE MENOR
TAMANO 
www.sii.cl

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CARPA ARRIENDO E INSTALACION DE CARPA, SEGUN ORDEN DE COMPRA 1275318	1	1.000.000			1.000.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.000.000
I.V.A. 19%	\$	190.000
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.190.000

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE



MAXIMILIANO EUGENIO
HERNANDEZ ROJAS

Giro: CONSTRUCCIÓN, EVENTOS Y PUBLICIDAD
EUSEBIO YBAR 281 DP 201- CONSTITUCION

eMail :
MAXIMILIANOHERNANDEZ1@HOTMAIL.COM

Telefono : 9

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:14.343.560- 1

FACTURA ELECTRONICA

Nº587

S.I.I. - CONSTITUCION

Fecha Emision: 17 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES): CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN

R.U.T.: 65.202.402- 5

GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC

DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO

COMUNA LICANTEN CIUDAD: LICANTEN

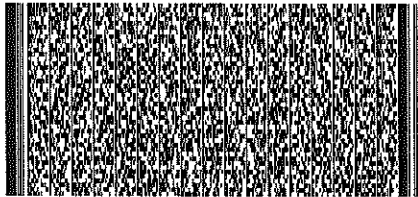
CONTACTO:

TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO



Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CARPA ARRIENDO E INSTALACION DE CARPA, SEGUN ORDEN DE COMPRA 1275318	1	1.000.000			1.000.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.000.000
I.V.A. 19%	\$	190.000
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.190.000



Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5
Rut Usuario 14.326.607-9
Ejecutivo CASTRO BARRERA
Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 23/09/2024 16:15

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electronicas

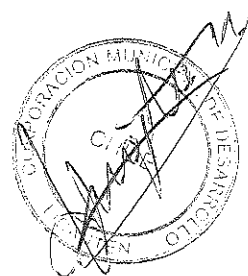
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$1.190.000**



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

N° Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7056521	7794819248	14.343.560-1	Maximiliano Hernandez ca...	Maximiliano Hernandez	136221351 BANCO DE CHILE	\$1.190.000
Total:						\$1.190.000





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

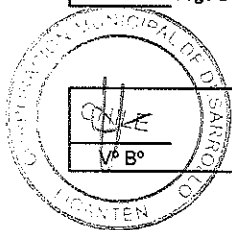
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0082-24

Glosa
Pago a través de Transferencia, Servicio de Arriendo de generador para feria gastronimica, actividad" Paseo dieciochero" Licantén 2024.

Cta. Contable	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
CCTo	Transferencia Electrónica		24-09-2024		76.700.935-6		

Honorarios por pagar	\$ 4.000.001
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo de generador para feria gastronimica, actividad" Paseo dieciochero" 2024.	
Banco Santander	\$ 4.000.001
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo de generador para feria gastronimica, actividad" Paseo dieciochero" 2024.	
TOTALES	\$ 4.000.001
	\$ 4.000.001



Recibido

24 de septiembre 2024

Eventos Daniel Ivan Guzman 76.700.935-6

Fecha

Nombre

Rut

Daniel Ivan Guzman
Firma

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

RESOLUCION EXENTA N° 0038

APRUEBA CONTRATACIÓN DE
"ARRIENDO DE GENERADOR PARA
PASEO DIECIOCHERO LICANTÉN" VÍA
TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA Y
APRUEBA ORDEN DE COMPRA 1275318-
30-SE24 CON PROVEEDOR QUE
MENCIONA.

Licantén, 13 de septiembre de 2024.

VISTOS :

- a) Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- b) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y sus posteriores modificaciones.
- c) Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
- d) Bases Administrativas generales, especiales y anexos de la licitación denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS (GENERADOR) PASEO DIECIOCHERO, COMUNA DE LICANTÉN".
- e) Resolución Exenta N° 0029 de fecha 22 de agosto de 2024, que aprueba bases administrativas generales, especiales y anexos de la licitación y autoriza llamado a licitación pública.
- f) Licitación Pública ID 1275318-4-L124.
- g) Acta de apertura de fecha 03 de septiembre de 2024.
- h) Acta de Evaluación de fecha 04 de septiembre de 2024.
- i) Resolución Exenta N° 0035 de fecha 05 de septiembre de 2024 que aprueba adjudicación que indica.
- j) Correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2024 del proveedor ESPINOZA GENERA SPA, donde se desiste de su oferta.

- k) Resolución Exenta N° 37 de fecha 12 de septiembre de 2024 que determina retrotraer Licitación Pública ID 1275318-4-L124 y dejar desierta.
- l) Cotización N° 1839 de fecha 13 de septiembre de 2024 del proveedor EVENTOS DANIEL IVAN GUZMAN VIDAL EIRL
- m) Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- n) DFL N°1/19.704, del 2006, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que la Corporación de desarrollo de Licantén realizó el llamado a Licitación Pública ID: 1275318-4-L124 para la contratación denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS (GENERADOR) PASEO DIECIOCHERO, COMUNA DE LICANTÉN".
2. Que, habiendo adjudicado la licitación al proveedor seleccionado, esta se retrotrae y queda desierta de acuerdo con la Resolución citada en Vistos, debido al desistimiento del proveedor.
3. Que, debido a los plazos legales de una Licitación Pública, se hace imposible volver a licitar un generador para la actividad del Paseo Dieciochero de la comuna de Licantén, y que, ante la comparecencia de un solo oferente en la licitación en mención, no existe la posibilidad de readjudicación.
4. Que la necesidad de un generador para la feria gastronómica que se realiza en el paseo dieciochero es indispensable para el desarrollo de la actividad, y sin este, no es posible llevarla a cabo, perjudicando la actividad que se conmemora a nivel nacional y que, en nuestra comuna, debiese suspenderse, ocasionando un detrimento pecuniario, social y cultural a los emprendedores que participan de esta actividad y con los que esta corporación trabaja activamente.
5. Por las razones en comento, existen circunstancias que hacen indispensable recurrir a la contratación o trato directo, de acuerdo al criterio del artículo 10 N° 7, letra f) "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza."

6. Que la confianza y seguridad que se deriva de la experiencia del proveedor EVENTOS DANIEL IVAN GUZMAN VIDAL EIRL, surge naturalmente de las prestaciones realizadas para el municipio producto de adjudicarse diversas obras a través de la plataforma Mercadopublico.cl, y que, a la fecha, no existe otro proveedor que otorgue esa seguridad y confianza.
7. Que existen recursos disponibles para efectuar la contratación.

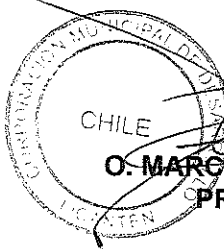
RESUELVO:

1. **DETERMÍNESE** contratar, bajo la modalidad de trato o contratación directa, el servicio de "ARRIENDO DE GENERADOR PARA PASEO DIECIOCHERO LICANTÉN", COMUNA DE LICANTÉN" con el proveedor que menciona:

Nombre : EVENTOS DANIEL IVAN GUZMAN VIDAL EIRL
Rut N° : 76.700.935-6.-
Monto Total : \$4.000.000 IVA incluido

2. **EMÍTASE** Orden de Compra N° 1275318-30-SE24.
3. **CALIFÍCASE** la presente adquisición como trato o contratación directa, fundado en el artículo 10 N° 7, letra f) del Reglamento de Compras Públicas, "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza."
4. **INFÓRMESE** lo resuelto al portal www.mercadopublico.cl
5. **IMPÚTESE** los montos a la siguiente cuenta:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE



MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

DISTRIBUCIÓN
1c. Rendiciones
1c. Corporación
1c. Archivo
OMFV/MMC/mmc.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

RESOLUCION EXENTA N° 0037

DETERMINA RETROTRAER y DEJAR DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID 1275318-4-L124 "SERVICIO DE ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS (GENERADOR) PASEO DIECIOCHERO, COMUNA DE LICANTÉN".

Licantén, 12 de septiembre de 2024.

VISTOS :

- a) Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- b) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y sus posteriores modificaciones.
- c) Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
- d) Bases Administrativas generales, especiales y anexos de la licitación denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS (GENERADOR) PASEO DIECIOCHERO, COMUNA DE LICANTÉN".
- e) Resolución Exenta N° 0029 de fecha 22 de agosto de 2024, que aprueba bases administrativas generales, especiales y anexos de la licitación y autoriza llamado a licitación pública.
- f) Licitación Pública ID 1275318-4-L124.
- g) Acta de apertura de fecha 03 de septiembre de 2024.
- h) Acta de Evaluación de fecha 04 de septiembre de 2024.
- i) Resolución Exenta N° 0035 de fecha 05 de septiembre de 2024 que aprueba adjudicación que indica.
- j) Correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2024 del proveedor ESPINOZA GENERA SPA, donde se desiste de su oferta.
- k) Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- l) DFL N°1/19.704, del 2006, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

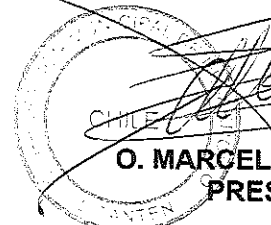
CONSIDERANDO:

1. Que la Corporación de desarrollo de Licantén realizó el llamado a Licitación Pública ID: 1275318-4-L124 para la contratación denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS (GENERADOR) PASEO DIECIOCHERO, COMUNA DE LICANTÉN".
2. Que, habiendo adjudicado la licitación al proveedor seleccionado a través de Resolución individualizada en Vistos, éste se desiste de su oferta a través de correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2024, indicando la imposibilidad de llevar a cabo la prestación del servicio.
3. Que, no existiendo más ofertas en la Licitación, no cabe la posibilidad de readjudicación, sino, retrotraer y dejar desierto el proceso.

RESUELVO:

1. **DETERMÍNESE**, retrotraer y dejar desierta Licitación Pública 1275318-4-L124, denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS (GENERADOR) PASEO DIECIOCHERO, COMUNA DE LICANTÉN".
2. **INFÓRMESE** lo resuelto al portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE



MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

CERTIFICADO N° 0025/2024

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA
CORPORACIONES**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Corporación al año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de "ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS".

Item:	Paseo dieciochero
Sub Item:	Arriendo de máquinas y equipos
Presupuesto disponible:	\$ 5.000.000.
Monto de compra:	\$ 4.000.000. IVA INCLUIDO



Mariangela Martínez Calquín
MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA

Rut : 65.202.402-5 Demandante : CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN

Dirección Demandante : ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO COMUNA LICANTEN Unidad de Compra : CORPORACION DE DESARROLLO DE LICANTÉN

Teléfono : 56-75-2-555384 Fecha Envío OC. : 13-09-2024 11:45:40 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1275318-30-SE24

SEÑOR (ES) : EVENTOS DANIEL IVAN GUZMAN VIDAL E.I.R.L.

RUT : 76.700.935-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO DE GENERADOR PARA PASEO DIECIOCHERO LICAN

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : ALEJANDRO ROJAS LT B EX Licantén INTERNADO COMUNA LICANTEN

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111601	Generadores diesel	1 Unidad no definida			3.361.345,00	0,00	0,00	3.361.345
					Orden de Compra	Neto	\$	3.361.345
					Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	3.361.345
						19% IVA	\$	638.656
						Total	\$	4.000.001

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

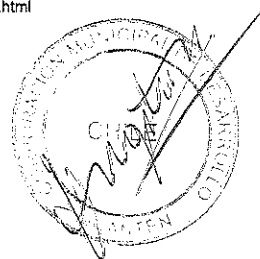
LA CORPORACION DE DESARROLLO DE LICANTÉN REQUIERE PARA SU PASEO DIECIOCHERO EL SERVICIO DE ARRIENDO DE GENERADOR PARA LA FERIA GASTRONÓMICA QUE REALIZA JUNTO A LOS EMPRENDEDORES DE LA COMUNA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>





Eventos Daniel Ivan Guzmán Vidal E.I.R.L.
Rut: 76.700.935-6
av lautaro 61 lteA
Cel. +56982849491
guzmanproducciones1@hotmail.com

00001839

SEÑORES: CORPORACION LICANTEN
DIRECCION :
RUT :
TELEFONO:
EMAIL:

Fecha : 13-09-2024

Descripción	Cantidad	precio unitario	Total Neto
PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARRIENDO DE GENERADOR 80 KVA, DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ILUMINACIÓN DE CARPAS, PARA 30 STAND DE EMPRENDEDORES DE GASTRONOMÍA Y BEBIDAS, EN PASEO DIECIOCHERO A REALIZARSE LOS DÍAS 17-18-19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 1 GENERADOR ELÉCTRICO 80 KVA TRIFÁSICO INSONORO, COMBUSTIBLE INCLUIDO, CON TABLERO ELÉCTRICO ACORDE A LAS NORMATIVAS Y ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES SEC, RIC, N° 2, 4 Y 11 1 MONTAJE 17 SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HRS 1 DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM 3 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO 32 AMPERES 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 63 AMPERES 1 TABLERO ELÉCTRICO GENERAL TRIFÁSICO 150 AMPERES 15 TABLEROS ELÉCTRICOS MONOFÁSICOS DE 2 X 16 AMPERES, CON DIFERENCIAL DE 2 X 25 AMPERES DE 30 MILIAMPERES (CADA TABLERO ES PAR DOS STAND) 1 SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD TIPO CORDÓN TRIFÁSICO (TOP CABLE) 3 TÉCNICOS PARA MONTAJE, DESMONTAJE Y SUPERVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DURANTE EL EVENTO 1 TÉCNICO CON CERTIFICACIÓN SEC, PARA LA OPERACIÓN Y MANIPULACIÓN DE EQUIPOS DURANTE EL EVENTO 1 SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED TIPO FOCO PROYECTOR O AMPOLLETAS LED (LUZ CALIDA Y LUZ FRÍA) 1 DECLARACIÓN CERTIFICADO TE1, ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE	1	\$ 3.361.345	\$ 3.361.345
VALOR NETO			\$ 3.361.345
IVA 19%			\$ 638.655
TOTAL			\$ 4.000.000

SALUDA ATENTAMENTE

DANIEL GUZMAN VIDAL
REPRESENTANTE LEGAL
GUZMANPRODUCCIONES1@HOTMAIL.COM
FONO +56982849491

Datos de Transferencia
Eventos Daniel Ivan Guzman Vidal Eirl
76.700.935-6
Banco Santander
Cuenta Corriente
0-000-8352932-6
guzmanproducciones1@hotmail.com





EVENTOS DANIEL IVAN GUZMAN
VIDAL E.I.R.L.

Giro: PRODUCCION DE EVENTOS, LAVADO DE
AUTOS

LAUTARO 61 LTA- LICANTEN

eMail : carinbaeza@hotmail.com Telefono :

56982849491

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.700.935- 6

FACTURA ELECTRONICA

Nº681

S.I.I. - CURICO

Fecha Emision: 24 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES): CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN

R.U.T.: 65.202.402- 5

GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC

DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO

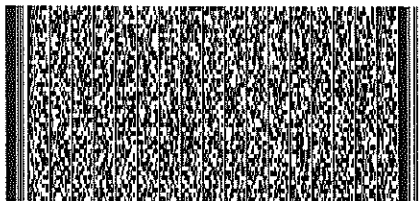
COMUNA LICANTEN CIUDAD: CURICO

CONTACTO:

TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ARRIENDO DE E ARRIENDO DE GENERADOR PARA LA FERIA GASTRONÓMICA QUE REALIZA JUNTO A LOS EMPRENDEDORES DE LA COMUNA.	1	3.361.345			3.361.345

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

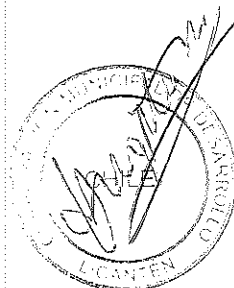
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 3.361.345

I.V.A. 19% \$ 638.656

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 4.000.001



Nombre Empresa	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT	Rut Empresa	65.202.402-5	Ejecutivo	CASTRO BARRERA
Nombre Usuario	MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	Rut Usuario	14.326.607-9	Oficina	HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 24/09/2024 16:43

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

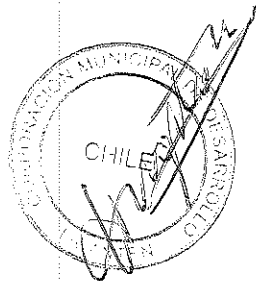
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$4.000.001**



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7057802	0276604398	76.700.955-6	Daniel Guzman	Eventos Daniel Guzman Vi...	83529326 BANCO SANTANDER...	\$4.000.001
Total:						\$4.000.001





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

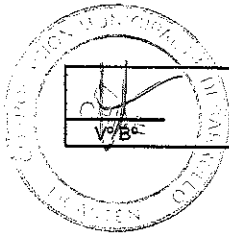
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0083-24

Glosa	Pago a través de Transferencia Honorarios de Servicio de Asesora Jurídico mes de septiembre de 2024						
-------	---	--	--	--	--	--	--

Cta. Contable							
CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		26-09-2024		19.215.592-4		

Honorarios por pagar	\$ 650.000	
Pago Honorarios Banco Santander		\$ 753.623
Impuesto retenido		\$ 103.623
TOTALES	\$ 650.000	\$ 650.000



Recibido	26-sept-24	Mariela Paz Aguilar Valenzuela	19.215.592-4	
	Fecha	Nombre	Rut	Firma

MARIELA PAZ AGUILAR VALENZUELA

RUT: 19.215.592-4

**GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION
JURIDICA,**

ASESORAMIENTO JURIDICO

PJE MARIO GAJARDO R 8 M. LABRA , CUREPTO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 66

Fecha: 26 de Septiembre de 2024

**Señor(es): CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y
PRODUCTIVO DE LICANTEN**

Rut: 65.202.402- 5

**Domicilio: AVENIDA LAUTARO SIN NUMERO ESQUINA ARAUCANIA,
LICANTEN**

Por atención profesional:

SERVICIO DE ASESORAMIENTO SEPTIEMBRE 2024, SEGUN CONTRATO	753.623
Total Honorarios \$:	753.623
13.75 % Impto. Retenido:	103.623
Total:	650.000

Fecha / Hora Emisión: 25/09/2024 09:47



1921559200066DFD4722

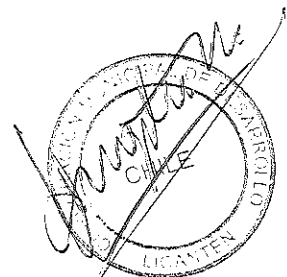
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202409250947

Fecha / Hora Impresión: 25/09/2024 09:47



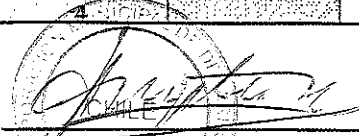
INFORME MENSUAL

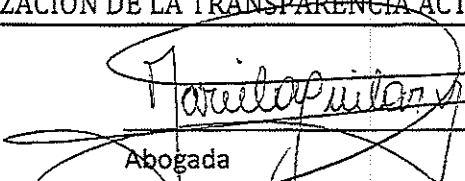
Nombre: Mariela Paz Aguilar Valenzuela

Cargo: Asesor Jurídico

Fecha: Septiembre 2024

Reporte Mensual				
El objetivo de este reporte mensual es tener conocimiento de las actividades realizadas durante el mes, es importante especificar dichas actividad.				
S E M A N A 1	Fecha	2 al 6		
	Actividades	REUNION A TRAVÉS DE MEET CON DIRECTORA Y ASESOR COMERCIAL. EMISIÓN DE OC RESOLUCIÓN N° 30 BAÑOS QUIMICOS. REDACCIÓN RESOLUCIÓN COMPRA AGIL GUARDIA PARA ACTIVIDAD PASEO DIECIOCHERO. ACTA DE APERTURA, EVALUACION Y RESOLUCIÓN LICITACIÓN GENERADOR. RESOLUCIÓN COMPRA AGIL CARPA PARA FERIA ILOCA.		
S E M A N A 2	Fecha	9 al 13		
	Actividades	REUNION A TRAVÉS DE MEET CON DIRECTORA Y ASESOR COMERCIAL. RESOLUCION PARA LA COMPRA AGIL ARRIENDO DE MOBILIARIO. ADJUDICACION Y ENVIO DE OC PARA EL ARRIENDO DE MOBILIARIO. REDACCIÓN RESOLUCION 37 QUE RETROTRAE Y DEJA DESIERTA LICITACION 1275318-4-L124. RESOLUCION TRATO DIRECTO GENERADOR.		
S E M A N A 3	Fecha	16 Y 17		
	Actividades	REUNION TELEMÁTICA DE LA CORPORACION CON DIRECTORA Y ASESOR COMERCIAL. SE TRABAJA CON EL ASESOR COMERCIAL EN EL OFICIO DE RESPUESTA A CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.		
S E M A N A 4	Fecha	23 al 25		
	Actividades	REUNION A TRAVÉS DE MEET CON DIRECTORA Y ASESOR COMERCIAL. SE FINIQUITA EL OFICIO DE RESPUESTA A CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y SE TRABAJA EN ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA TRANSPARENCIA ACTIVA.		


Directora corporacion
Mariangela Calquin


Abogada
Mariela Paz Aguilar Valenzuela

Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5
Rut Usuario 14.326.607-9

Ejecutivo CASTRO BARRERA
Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 26/09/2024 15:46

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$650.000**



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7072003	5542607560	18.215.592-4	Mariela asesora juridico	Mariela Paz Aguilar Vale...	5619215592 BANCO SANTAND...	\$650.000
Total:						\$650.000





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

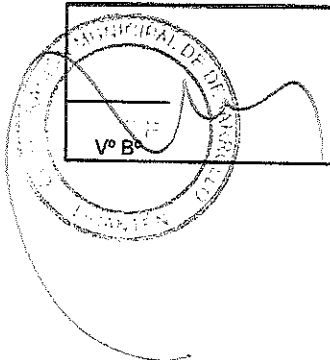
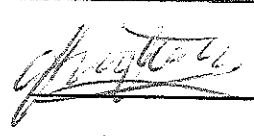
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0084-24

Glosa	
Pago a través de Transferencia de liquidación de sueldo de Directora Ejecutiva Mariangela Martínez mes de septiembre de 2024	

Cta. Contable							
CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		26-09-2024		14.326.607-9		

Honorarios por pagar						\$ 1.613.749	
Pago liquidación de sueldo mes de septiembre 2024							
Banco Estado							\$ 1.613.749
Pago liquidación de sueldo mes de septiembre 2024							
TOTALES						\$ 1.613.749	\$ 1.613.749

	Recibido					
		26-sept	Mariangela Martínez Calquín	14.326.607-9		
Vº Bº		Fecha	Nombre	Rut		Firma



Corporación Municipal de Desarrollo Comunal y Productiva de Licantén

Rut : 65.202.402-5

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Septiembre de 2024

Nombre	MARTINEZ CALQUIN MARIANGELA	R.U.T.	14.326.607-9
AFP	CAPITAL	Isapre	
% Deto.	11.44%	Modalidad	UF
Fecha Ingreso	01-01-2024 Pactado		3.83
Contrato	PLAZO INDEFINIDO		

HABERES		DESCUENTOS				
SUELDO BASE	2.033.850	COTIZACION OBLIGATORIA	232.672			
		SALUD	145.197			
		COTIZACION CESANTIA	12.203			
		TOTAL IMPOSICIONES	390.072			
		IMPUESTO UNICO	50.029			
Total Haberes		Total Descuentos	420.101			
Base Imponible		Base Tributable	Liquido a Pagar			
2.033.850		1.646.605	1.613.749			
B.Imp.Cesantia	B.Imp.Indemn.	S.Cesantia(*)	C.Indemniz.(*)	D.Convenido(*)	(*)T.Pesado	(*)Sis.Emp.
2.033.850	0	48.812	0	0	0	40.880

OSCAR MARCELO
FERNANDEZ VILOS
FIRMA PRESIDENTE

MARTINEZ CALQUIN
MARIANGELA
FIRMA TRABAJADOR

Observaciones:

Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5
Rut Usuario 14.326.607-9

Ejecutivo CASTRO BARRERA
Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 26/09/2024 15:54

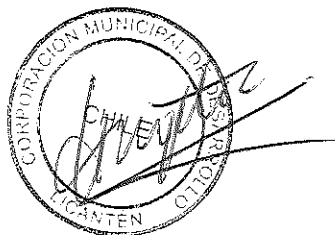
Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$1.613.749**



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
2004552	1263677890	14.326.607-9	Angie	Mariangela Patricia Mart...	42700017135 BANCO DEL ES...	\$1.613.749
Total:						\$1.613.749





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0085-24

Glosa	
Pago a través de Transferencia aguinaldo de Fiestas Patrias año 2024	

Cta. Contable	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
CCTo	Transferencia Electrónica		26-09-2024		14.326.607-9		

Honorarios por pagar	\$ 40.000
Pago a través de Transferencia aguinaldo de Fiestas Patrias año 2024	
Banco Estado	\$ 40.000
Pago a través de Transferencia aguinaldo de Fiestas Patrias año 2024	
TOTALES	\$ 40.000
	\$ 40.000

Recibido	26-sept	Mariangela Martínez Calquín 14.326.607-9	
Vº Bº	Fecha	Nombre	Rut
			Firma



Corporación Municipal de Desarrollo Comunal y Productiva de Licantén

Rut : 65.202.402-5

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Septiembre de 2024

Nombre	MARTINEZ CALQUIN MARIANGELA	R.U.T.	14,326,607-9
AFP	CAPITAL	Isapre	
% Dcto.	11,44%	Modalidad	UF
Fecha Ingreso	25-09-2024 Pactado		0
Contrato	PLAZO INDEFINIDO		

HABERES

S

AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	40000	COTIZACION OBLIGATORIA SALUD
		COTIZACION CESANTIA
		TOTAL IMPOSICIONES
		IMPUESTO UNICO

Total Haberes	40.000	Total Descuentos	0
---------------	--------	------------------	---

Base Imponible
0

Base Tributable
0

Liquidado a Pagar
40.000

B.Imp.Cesantia	B.Imp.Indemn.	S.Cesantia(*)	C.Indemniz. (*)	D.Convenido(*)	(*)I.Pesado	(*)Sis.Emp.
	0	0	0	0	0	0

OSCAR MARCELO
FERNANDEZ VILOS
FIRMA PRESIDENTE

MARTINEZ CALQUIN
MARIANGELA
FIRMA TRABAJADOR

Observaciones:

CANCELA AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS 2024



Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5
Rut Usuario 14.326.607-9

Ejecutivo CASTRO BARRERA
Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 26/09/2024 15:56

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electronicas

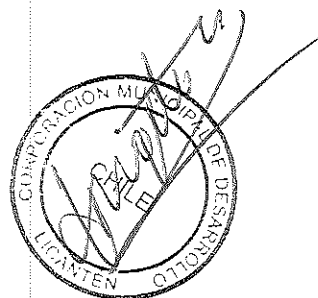
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de \$40.000



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7012686	8442062168	14.326.607-9	Angie	Mariangela Patricia Mart...	42700017138 BANCO DEL ES...	\$40.000
Total:						\$40.000





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

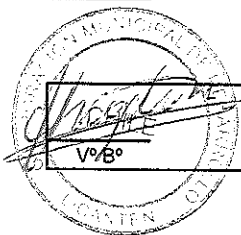
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0086-24

Glosa	
Pago a través de Transferencia bancaria a Previred mes septiembre de 2024	

Cta. Contable								
CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut		Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		26-09-2024					

Imposiciones por pagar	\$ 488.878
Pago a través de Transferencia bancaria a Previred mes septiembre de 2024	
Capital	\$ 322.420
Colmena	\$ 148.230
ISL	\$ 18.228
TOTALES	\$ 488.878
	\$ 488.878



Recibido

26-sept
Fecha

Previred
Nombre

Rut

Firma

DETALLE DE COMPROBANTE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

Pago Electrónico
26/09/2024
4:11 PM
PREVIRED

Periodo de Remuneraciones: 09/2024

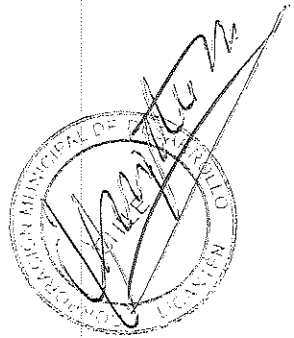
Número de Folio: 2055240900044569

8X3L5dKdN1 - K0Z0WC3Jm5 - 3MhLdCXPak - EAY7N18T89 - WP0U1mh4E0 - 3AXPaEAY73 -
NW6CGXP8EK - WATN6THA4

RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Remuneración	Cotización	Movimiento Personal	Fecha Inicio	Fecha Término
14.328.607-9	MARTINEZ	CALQUIN	MARIANGELA PATRICIA	1.960.000	18.228	0		

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 0: Sin Movimiento de Personal; 1: Término de Contrato; 2: Licencia Médica por enfermedad o accidente común; 3: Lic. Médica por enfermedad o accidente común; 4: Permiso sin goce de sueldo; 5: Permiso sin goce de sueldo; 6: Otros; 13: Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227); 14: Suspensión Contrato por pacto (Ley N°21.227); 15: Reducción de Jornada (Ley N°21.227); 20: Inicio Relación Laboral.

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)



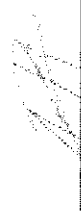
Número de Folio: 2055240900044569

Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

9X3L5dKdN1 - K0Z0WC3Um5 - 3MhLdCXPaK - EAY7N18T89 - WP0U1mh4E0 - 3AXPaEAY73 - NWsCGXPaEK - WY7N5ThA4

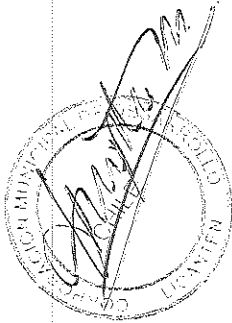
Identificación del Empleador: Empresa		Nombre o Razón Social		Email	RUT	Código Act. Econom.
CORPORACION MUNICIPAL DESARROLLO COMUNAL		Dirección		CORPORACIONLICANTEN@GMAIL.COM	65.202.402-5	949903
ALEJANDRO ROJAS, LOTE B, EX INTERNADO		Comuna		City	VII Región	Teléfono
00000000		LICANTÉN		LICANTEN	981583537	
Nombre Representante Legal		RUT Representante Legal		Cambio en el Representante Legal		
MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN		14.326.607-9		NO		

Resumen de Cotizaciones, Depósitos y Aportes		Antecedentes Generales			
Detalle		Remun. del Mes	Gratificaciones	Desde	Hasta
TASA COTIZACIÓN		X			
Detalle		Periodo		N° Contrato	
TOTAL REMUNERACIONES		Septiembre 2024			
TOTAL A PAGAR A LA MUTUAL		N° de Afiliados Informados		N° de Declaración	
		1			


Esteban Segura R.
Gerente General

Pago Electrónico
26/09/2024
4:11 PM
PREVIRED

Planilla Jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1987, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 367/30181 del 4/10/2001).



Número de Folio: 2008202409018174

Periodo de Remuneraciones: 09/2024

Pago Electrónico
26/09/2024
4:11 PM
PREVIRE

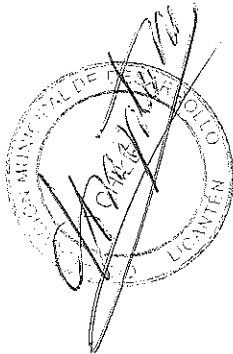
AFP Capital

8X30C7Kdg5 - UA0MWC3Um9 - 3kHldCXPaK - EAY7N1B1d9 - 1EL8U1mH45 - E3AXPaEAY1 - 7NWwCGXPa7 - EWA7N5ThA57

Identificación del Trabajador		Fondo de Pensiones					Seguro Cesantía			Movimiento de Personal				
RUT	Apellido Paterno, Materno, Nombres	Remuneración Imponible	Cotización Obligatoria	SIS	Cotización Voluntaria (APVI)	N° Contrato APVI	Deposito Convenido	Dep. en Cla. Ahorro	Remuneración Imponible	Cotización Afiliado	Cotización Empleador	Cod.	Fecha Inicio	Fecha Término
14.326.607-9	MARTINEZ CALQUIN MARIANGELA PATRICIA	1.960.000	224.224	39.396	0		0	0	1.960.000	11.760	47.040	0		
TOTALES GENERALES		1.960.000	224.224	39.396	0		0	0	1.960.000	11.760	47.040			

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 1:Iniciación de servicios de trabajadores contratados a plazo indefinido; 2:Cesación de los servicios prestados por el trabajador; 3:Trabajadores afectados a subsidios por incapacidad laboral; 4: Trabajadores que estén afectados a permiso sin goce de remuneraciones; 5:Incorporación en el Lugar de Trabajo; 6:Iniciación de servicios de trabajadores contratados a plazo determinado; 7:Transformación del contrato de plazo fijo a plazo indefinido; 8: Otros Movimientos (Ausentismo); 9: Reliquidación premio o bono posterior al finiquito; 13: Suspensión Contrato acto de autoidad (Ley 21.227); 14: Suspensión Contrato por pacto (Ley N°21.227); 15: Reducción de Jornada (Ley N°21.227).

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1987, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3873/0181 del 4/10/2001)



AFP Capital

8X3OC7Kd95 - UA0MMWC3Un9 - 3MhLdCXPak - EAY7N1BTd9 - 1EL8U1mt45 - E3AXPaEAY1 - 7NWwCGXPa7 - EWATN5THa57

Identificación del Empleador Empresa		Nombre o Razón Social		RUT	
CORPORACION MUNICIPAL DESARROLLO COMUNAL				65.202.402-5	
Dirección		Comuna		Región	
ALEJANDRO ROJAS, LOTE B, EX INTERNADO		LICANTEN		VII Región	
00000000		RUT Representante Legal		Código Actividad Económica	
MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN		14.325.607-9		949903	
Nombre Representante Legal		Cambio en el Representante Legal		N° Trab. Dependientes	
		NO		1	

ANTECEDENTES GENERALES

TIPO DE INGRESO				
Remuneraciones del mes	X	Gratificaciones		Desde
Periodo	09/2024	Retroactivo		Hasta
		Ley 19553		Fecha Pago
				26/09/2024

ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO PENSIONES

TOTAL REMUNERACIONES O GRATIFICACIONES	1.960.000	NUMERO AFILIADOS INFORMADOS FDO. PENSIONES	1
		NUMERO AFILIADOS APVC	0
		NUMERO AFILIADOS VOLUNTARIOS	0

RESUMEN COTIZACIONES Y DEPOSITOS DEL FONDO DE PENSIONES

FONDO DE PENSIONES	
Renta Imponible	1.960.000
Cotización Obligatoria	224.224
Seguro Invalidez y Supervivencia (SIS)	39.396
Cotización Voluntaria (APVI)	0
Depósito Convenido	0
Depósito en Cuenta de Ahorro	0
Aportes de Indemnización Sustitutiva	0
Cotización por Trabajos Pesados	0
AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO COLECTIVO (APVC)	0
APV Colectivo Empleador	0
APV Colectivo Trabajador	0
AFILIADO VOLUNTARIO	0
Monto Capitalización Voluntaria	0
Monto Ahorro Voluntario	0
TOTAL A PAGAR FONDO DE PENSIONES AFP Capital	263.620

ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO DE CESANTIA

TOTAL REMUNERACIONES O GRATIFICACIONES	1.960.000	NUMERO AFILIADOS INFORMADOS FDO. CESANTIA	1
--	-----------	---	---

RESUMEN COTIZACIONES FONDO DE CESANTIA

FONDO DE CESANTIA	
Cotización Afiliados	11.760
Cotización Empleador	47.040
TOTAL A PAGAR AL FONDO DE CESANTIA	58.800

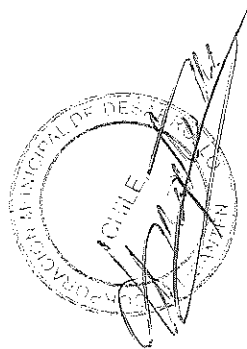
Pago Electrónico

26/09/2024 4:11 PM

PREVIRED

Esteban Segura R.
Gerente General

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001).



DETALLE DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES A ISAPRE

ISAPRE Colmena

Pago Electrónico

26/09/2024
4:11 PM

PREVIRE

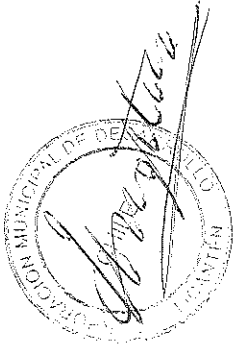
Periodo de Remuneraciones: 09/2024

Número de Folio: 2024202409006254

6X30PA3KZ0 - 44h7WC3Um7 - 3MhLdCXPak - EAY7N18dg3 - 11GZm1mh48 - E3AXPaEAY1 - 7NWcGXPa7 - EWA7N5Tna57

RUT	FUN	Nombre	Renta Imponible	Cotiz. 7%	Ley N° 18.566	Cotiz. Adicional	Otros Desc. Isapre	Cotiz. a Pagar	Cotiz. Paclada	Movimiento de Personal		
										Cod.	Fecha Inicio	Fecha Término
14.326.607-9		MARTINEZ CALQUIN MARIANGELA PATRICIA	1.960.000	137.200	0	11.030	0	148.230	3.910 UF	0		
TOTALES GENERALES			1.960.000	137.200	0	11.030	0	148.230				

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 0:Sin Movimiento; 1: Contratación; 2: Retiros; 3: Subsidio; 4: Accidentes del Trabajo; 5: Permiso sin Goce de Sueldo; 13:Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227); 14:Suspensión Contrato por pacto (Ley N°21.227); 15:Reducción de Jornada (Ley N°21.227).
Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)



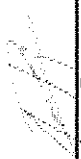
ISAPRE Colmena

8X30PA3K20 - 44h7WC3Um7 - 3MhLdCXPak - EAY7N18dg3 - 11GZm1mh48 - E3AXPaEAY1 - 7NW6CGXPa7 - EWAYN5TDA57
Identificación del Empleador: Empresa

Nombre o Razón Social			RUT	Código Adm. Económ.
CORPORACIÓN MUNICIPAL DESARROLLO COMUNAL			65.202.402-5	949903
Dirección	Comuna	Ciudad	Región	Teléfono
ALEJANDRO ROJAS, LOTE B, EX INTERNADO 00000000	LICANTÉN	LICANTÉN	VII Región	981583537
Nombre Representante Legal	RUT Representante Legal	Cambio en el Representante Legal	Código Actividad	N° Trib. Dependientes
MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	14.326.607-9	NO	949903	1

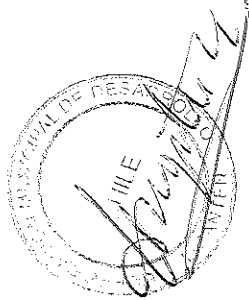
Resumen de Cotizaciones Previsionales				Antecedentes Generales		
Detalle		Valores(\$)		Remun. del Mes	Gratificaciones	Desde
COTIZACIÓN LEGAL DE SALUD		137.200		X		Hasta
COTIZACIÓN LEY 18.566		0				
COTIZACIÓN ADICIONAL VOLUNTARIA		11.030				
TOTAL COTIZACIÓN A PAGAR		148.230				
OTROS DESCUENTOS ISAPRE		0				
TOTAL A PAGAR A LA ISAPRE Colmena		148.230				

Remun. del Mes	Gratificaciones	Desde	Hasta
X			
Periodo			
Septiembre 2024			
Código Participante			
N° de Afiliados Informados			
N° de Declaración			
1			


Esteban Sepura R.
Gerente General

Pago Electrónico
26/09/2024 4:11 PM
PREVIRED

Plantilla Jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3873/0181 del 4/10/2001).



Nombre Empresa

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT

Rut Empresa

65.202.402-5

Nombre Usuario

MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Usuario

14.326.607-9

Ejecutivo

CASTRO BARRERA

Oficina

HUALANE

Autorizar Pagos Previred



Pago Exitoso

Fecha de Transacción: 26/09/2024 16:11:06
Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Previred
Detalle: Se han Autorizado 3 Folios Previred por un monto de \$488.878



Los Pagos realizados quedarán reflejados en las Cartolas de Movimientos con el N° de Operación respectivo

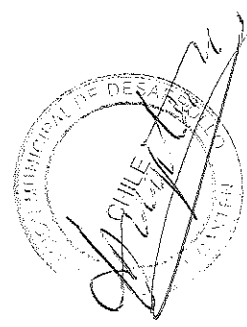
Folios | Rut 65.202.402-5

Autorizados

N° Operación	N° de Folio	Fecha Vencimiento	Periodo Declaración	Institución	Cuenta Cargo	Nomina	Monto
073932	2008202409018174	13/10/2024	09/2024	Capital	42700016549	Corporacion de Desarrollo de Licanten	\$322.420
073963	2024202409006254	13/10/2024	09/2024	Colmena	42700016549	Corporacion de Desarrollo de Licanten	\$148.230
073936	2055240900044569	13/10/2024	09/2024	Instituto de Seguridad Laboral (ISL)	42700016549	Corporacion de Desarrollo de Licanten	\$18.228

Se han autorizado 3 Folios

Monto Total: \$488.878





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

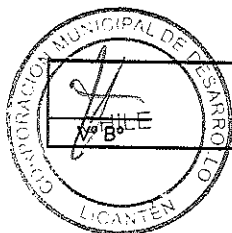
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0087-24

Glosa
Pago a través de Transferencia de Honorarios de Servicio Asesor Comercial Leonel Rojas mes de septiembre de 2024

Cta. Contable							
CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		26-09-2024		12.359.082-1		

Honorarios por pagar	\$ 539.752	
Pago Honorarios Banco de Creditos e Inversiones		\$ 625.800
Impuesto retenido		\$ 86.048
TOTAL		\$ 539.752
		\$ 539.752



Recibido

26-sept-24
Fecha

Leonel Rojas Urrutia
Nombre

12.359.082-1
Rut

Firma

LEONEL FRANCISCO ROJAS URRUTIA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 327

RUT: 12.359.082-1

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS
EMPRESAS N.C.P.,
COOP PROSPERIDAD 65 , TALCA
TELEFONO: 234956**

Fecha: 26 de Septiembre de 2024

**Señor(es): CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y
PRODUCTIVO DE LICANTEN**

Rut: 65.202.402- 5

Domicilio: AEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO, LICANTEN

Por atención profesional:

HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, SEGUN CONTRATO.	625.800
--	----------------

Total Honorarios \$:	625.800
13.75 % Impto. Retenido:	86.048
Total:	539.752

Fecha / Hora Emisión: 25/09/2024 15:32



123590820032703C5547

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202409251533

Fecha / Hora Impresión: 25/09/2024 15:33

Manjar

INFORME MENSUAL 2024

30 SEPTIEMBRE

CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN
Leonel Rojas Urrutia - Asesor



Informe General de Actividades

Septiembre de 2024

El servicio de Asesoría correspondiente al mes de Septiembre de 2024 consideró las siguientes actividades

1. Reuniones Semanales de trabajo.
2. Elaboración/Revisión de documentos de trabajo.
3. Preparación de la reunión de directorio del mes de septiembre/Octubre.
4. Planificación de las actividades de Fiestas Patrias.
5. Coordinación para la rendición parcial de fondos.

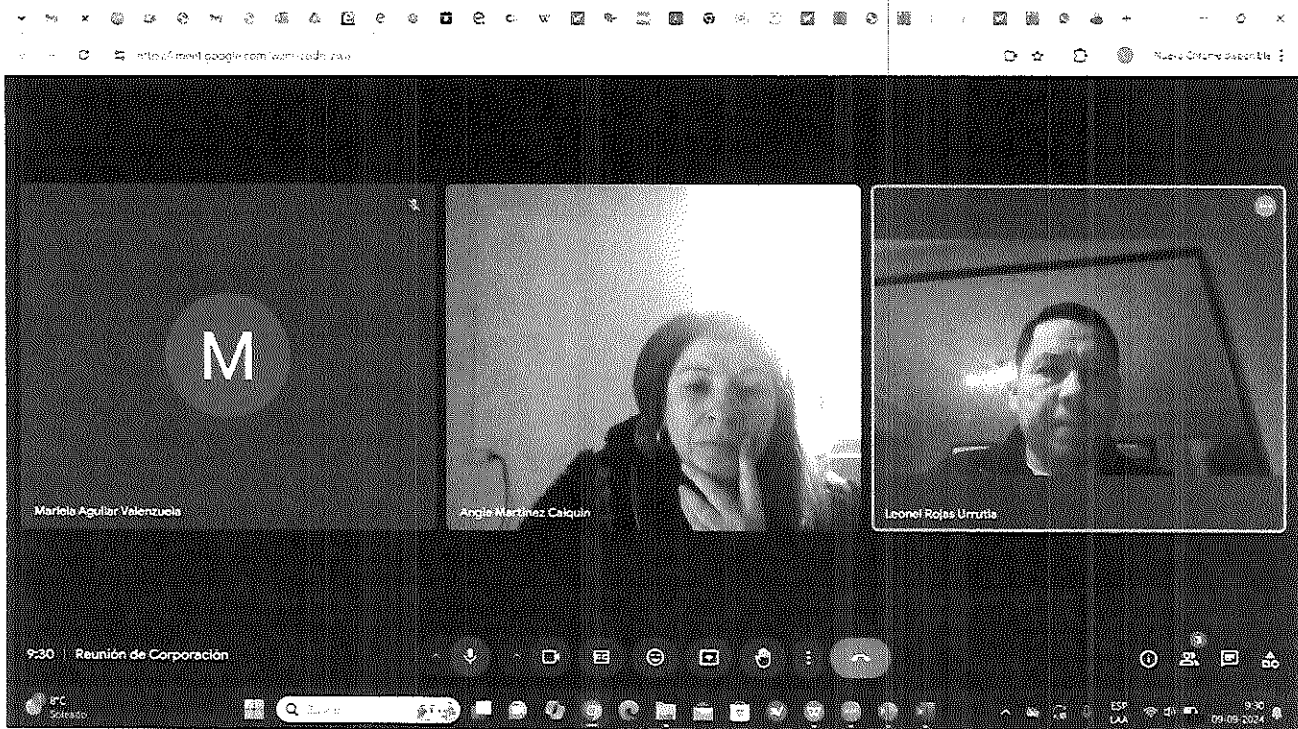
RESUMEN DE ACTIVIDADES

1. Reuniones Semanales de Trabajo

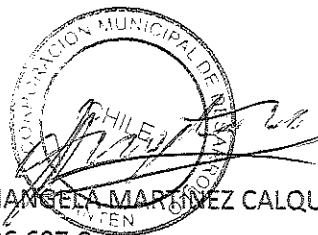
De forma semanal se realizan las reuniones de trabajo los días lunes a las 09:00 horas para analizar cada una de las tareas que se tiene previsto realizar en el presente mes. Algunos de los contenidos desarrollados en las reuniones de trabajo del mes de Septiembre son:

- a. Revisión de las actividades/proyectos que se están preparando como parte de la gestión de la Corporación en el año 2024. Se revisan las actividades de fiestas patrias, el curso de manipulación de alimentos, entre otras.
- b. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Corporación para el año 2024.
- c. Se analizan los contenidos y fechas posibles para la reunión de directorio de Septiembre/Octubre.
- d. Se trabaja en la ampliación del programa de Emprendimiento para el presente año.
- e. Se prepara la rendición parcial de fondos a realizarse en septiembre.

Reunión de Trabajo mes de Septiembre




LEONEL ROJAS URRUTIA
12.359.082-1


MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
14.326.607-9

Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5
Rut Usuario 14.326.607-9

Ejecutivo CASTRO BARRERA
Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 26/09/2024 17:27

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$539.752**



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7001025	3271715325	12.559.062-1	Leonel Rojas Urrutia	Leonel Rojas Urrutia	70377006 BANCO DE CREDIT...	\$539.752
Total:						\$539.752

[Handwritten signature]



**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

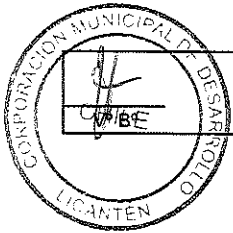
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0088-24

Glosa
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo e instalación de carpa, en "Paseo Dieciochero", Licantén 2024.

Cta. Contable		Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
CCTo	Glosa						
	Transferencia Electrónica		27-09-2024		10.869.651-6		

Factura por pagar	\$ 5.355.000
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo e instalación de carpa.	
Banco Santander	
Primer Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo e instalación de carpa.	\$ 5.000.000
Segundo Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo e instalación de carpa.	\$ 355.000
TOTALES	\$ 5.355.000
	\$ 5.355.000



Recibido	27 de septiembre 2024	Jose Cabello Oyarce	10.869.651-6	
	Fecha	Nombre	Rut	Firma

RESOLUCION EXENTA N° 0027

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS, Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPA PARA PASEO DIECIOCHERO, COMUNA DE LICANTÉN.

Licantén, 09 de agosto de 2024.

VISTOS

- :
- a) Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
 - b) Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
 - c) Oficio Circ. N°19 de fecha 21 de abril de 2020, que comunica lanzamiento de Plataforma Compra Ágil en Mercado Público.
 - d) DFL N°1/19.704 del 2001, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. El fin propio de la Corporación de desarrollo de Licantén, se requiere el SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPA PASEO DIECIOCHERO, COMUNA DE LICANTÉN, mediante Licitación Pública, siendo necesario aprobar, previamente, las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos que regularán este proceso de contratación.
- 2. Que dicho servicio, no se encuentra disponible en el catálogo de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

DECRETO:

- 1. **AUTORIZASE** el llamado a Licitación Pública para el SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPA PARA PASEO DIECIOCHERO, COMUNA DE LICANTÉN
- 2.- **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Técnicas y sus Anexos, para la contratación del servicio señalado precedentemente, cuyo texto es el siguiente:



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

BASES ADMINISTRATIVAS

1.- INTRODUCCIÓN

La Corporación de Desarrollo de la comuna de Licantén llama a presentar ofertas en la licitación pública para el SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPA PARA PASEO DIECIOCHERO, COMUNA DE LICANTÉN.

Para efectos de preparación y presentación de las ofertas, los proponentes deberán considerar los antecedentes de las presentes Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de licitación.

En todo lo no previsto en las Bases, regirán las disposiciones de la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y las aclaraciones y respuestas a las consultas de la licitación, si las hubiere.

Para todos los efectos legales y administrativos, los antecedentes referidos anteriormente se entenderán formar parte integrante de las disposiciones que regirán los servicios contratados con el adjudicatario quien, en consecuencia, estará obligado a dar cabal cumplimiento a todas las disposiciones establecidas en ellos.

2.- ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LAS BASES.

La participación en el proceso implica la aceptación de los oferentes de todas y cada una de las disposiciones contenidas en las Bases, sin necesidad de declaración expresa.

3.- PARTICIPANTES E INHABILIDADES

Podrán contratar con la Corporación las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que acrediten su habilidad para contratar con organismos públicos, que cumplan con los requisitos establecidos en la legislación vigente y en las presentes Bases.

Se declararán inadmisibles las ofertas de los proponentes que hayan sido condenados por prácticas antisindicales o por infracción a los derechos fundamentales del trabajador, según los términos del artículo 4°, de la Ley N° 19.886, o por los delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal, dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Para efectos de acreditar que no se encuentran afectos a la inhabilidad antes señalada, los proponentes deberán suscribir y adjuntar a sus ofertas la Declaración Jurada Simple que se acompaña en estas Bases como Anexo N° 1, sin perjuicio de las indagaciones que por su parte pueda efectuar la Corporación.

4.- DE LA PUBLICACIÓN Y TRAMITACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO La licitación será publicada y tramitada en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl, según las normas y políticas de uso de dicho portal, conforme los requerimientos de las presentes Bases, al objeto de que los interesados puedan tomar conocimiento y participar en el proceso.

5.- CONSULTAS, ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES

Los interesados podrán formular a través del Portal las consultas que estimen necesarias, tanto de carácter técnico como de índole administrativo, en el período comprendido entre el día de inicio y el día final de las consultas que se indica en el cronograma de actividades.

En todo caso, la Corporación podrá modificar, complementar o aclarar las Bases, de oficio o en atención a una consulta realizada por alguno de los oferentes, hasta 24 horas anteriores al día y hora fijados para la recepción de ofertas, a través de www.mercadopublico.cl.

En caso de que se efectúen modificaciones a elementos de las Bases, cuando esto resultare esencial para los fines y/o el correcto desarrollo del proceso licitatorio, deberá formalizarse mediante la correspondiente resolución, debiendo necesariamente extenderse el plazo de cierre de recepción de ofertas hasta en 5 días hábiles, a fin que los proveedores puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones.

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La licitación se registrará por los siguientes plazos, que se computarán desde la fecha de la publicación del llamado a licitación pública en el Portal, que constituirá el día 0 del cronograma.

EVENTO	LUGAR Y FECHA
Publicación de la licitación	Entre las 08:00 y las 19:00 horas del día 0.
Recepción de consultas y solicitudes de aclaración	En el portal www.mercadopublico.cl , desde la publicación de las presentes Bases y hasta el 2º día corrido a las 17:00 has.
Entrega de respuestas a las consultas y aclaraciones de las ofertas	En el portal www.mercadopublico.cl hasta el 4º día corrido desde la publicación, a las 17:00 has.
Cierre de ingreso de los Antecedentes Generales, y de las Ofertas Técnicas y Económicas en el Sistema.	En el portal www.mercadopublico.cl , el 6º día corrido del proceso, a las 17:00 has.

Apertura electrónica de los Antecedentes Generales, de las Ofertas Técnicas y Económicas.	En el portal www.mercadopublico.cl , el 6° día corrido del proceso, a las 17:01 has.
Resolución de Adjudicación, Inadmisibilidad de las ofertas o Deserción.	Hasta el 10° día corrido del Proceso de Licitación. a las 19 horas
En caso de suscripción del contrato de prestación de servicios	Desde la fecha de adjudicación se deberá contar 20 días corridos

Los sábados, domingos, y festivos se entenderán como inhábiles para efectos de las presentes Bases, salvo que establezca expresamente un plazo de días corridos. Si alguno de los hitos del proceso cayera en día inhábil o festivo, éste se pospondrá hasta el día hábil siguiente.

Con todo, el plazo de cierre para la recepción de ofertas no podrá vencer en días inhábiles, ni en un lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las quince horas.

En caso de no dictarse la resolución de adjudicación, de inadmisibilidad de las ofertas o de deserción, en el plazo señalado en el cronograma, se fijará un nuevo plazo de días hábiles para dictar el acto administrativo respectivo, el cual se informará en el portal www.mercadopublico.cl, junto a las razones que justifiquen el incumplimiento de plazo original.

7. DE LA RECEPCIÓN DE CONSULTAS Y LA ENTREGA DE RESPUESTAS

7.1 Recepción de consultas y solicitudes de aclaración

Los oferentes podrán hacer las consultas y solicitudes de aclaración que estimen procedentes respecto de las disposiciones de las Bases Administrativas y Técnicas, las que se formularán exclusivamente a través del Portal de Compras Públicas www.mercadopublico.cl, en el plazo establecido en el cronograma de estas Bases.

7.2 Respuestas

La totalidad de las consultas y solicitudes de aclaración serán respondidas por la Corporación en el plazo indicado en el cronograma, quedando tales respuestas a disposición de todos los interesados en el portal www.mercadopublico.cl.

Las respuestas señaladas serán parte integrante de las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos y, en su caso, del contrato resultante del presente proceso licitatorio.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1. Contenido de las Ofertas

Los oferentes deberán presentar la propuesta a través del Portal www.mercadopublico.cl, en formato electrónico, dentro del plazo de recepción de estas establecido en el cronograma de actividades.

La oferta se compone por los Antecedentes Generales, Oferta Técnica y Oferta Económica, cuyo contenido se detalla en los párrafos siguientes.

8.2. Antecedentes Generales

Todos los proponentes deberán adjuntar a través del Portal, la Declaración Jurada Simple Inhabilidades e Incompatibilidades para presentar ofertas, contenida en el Anexo N° 1, debidamente firmada y fechada.

Los oferentes inscritos en www.chileproveedores.cl, que cuenten con esta declaración adjunta a su ficha de Chile Proveedores, no tendrán obligación de adjuntarla nuevamente.

En todo caso, los oferentes no inscritos en www.chileproveedores.cl deberán acreditar, en su oportunidad, su habilidad para contratar con el Estado, como requisito para celebrar el contrato definitivo o aceptar la orden de compra, en su caso.

8.3. Oferta Técnica

Deberá presentarse electrónicamente en el Portal www.mercadopublico.cl, en la oportunidad establecida en el cronograma, de acuerdo con las políticas de uso del sitio.

Se declararán inadmisibles de plano y no serán evaluadas las ofertas que no presenten propuesta técnica detallada, conforme a lo requerido en las Bases Técnicas.

8.4 Oferta Económica

Deberá presentarse electrónicamente a través del Portal www.mercadopublico.cl, en la oportunidad establecida en el cronograma, de acuerdo con las políticas de uso del sitio, en moneda nacional y según el valor neto de la oferta.

Adicionalmente, los oferentes deberán ingresar como documento adjunto al sistema www.mercadopublico.cl, el contenido requerido en el Anexo N° 2: "Formulario de Presentación Oferta Económica".

Se declararán inadmisibles de plano y no serán evaluadas las ofertas que no presenten oferta económica, con toda la información requerida en el Anexo N° 2.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura se efectuará electrónicamente, en la oportunidad indicada en el cronograma de actividades, por un ministro de fe, quien revisará y certificará la admisibilidad de las ofertas que hayan sido presentadas con todos los antecedentes exigidos, sin apreciar su mérito, pues ello competará en su oportunidad, a la Comisión Evaluadora.

Los proponentes podrán efectuar observaciones dentro de las 24 horas siguientes a la apertura electrónica de las ofertas, a través del portal www.mercadopublico.cl

10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

10.1. La Comisión Evaluadora

Las ofertas declaradas admisibles en el acto de apertura serán analizadas por una Comisión Evaluadora que estará integrada por los siguientes funcionarios de la Corporación:

- a) La Directora Ejecutiva de la Corporación de Desarrollo de Licantén.
- b) El Asesor Jurídico de la Corporación.
- c) El Asesor Comercial de la Corporación.

10.2. Funciones de la Comisión Evaluadora

- a) Verificación de Antecedentes y Corrección de Errores u Omisiones:

La Comisión Evaluadora resolverá si la oferta técnica presentada por cada proponente se ajusta a los requisitos y especificaciones señalados en las presentes Bases, pudiendo en caso de que ello no ocurra, solicitar su correspondiente inadmisibilidad. Sin perjuicio de lo anterior, como medida para mejor resolver, podrá requerir a través del portal www.mercadopublico.cl a los oferentes, que aclaren antecedentes sobre aspectos de su propuesta que no resulten suficientemente claros, de conformidad a lo establecido en el N° 10.3 de las presentes Bases.

- b) Declaración de Inadmisibilidad:

Propondrá la inadmisibilidad de las ofertas incompletas o que no se ajusten a los requerimientos de las Bases. Dichas ofertas serán descartadas de plano, no avanzando, por ende, a la etapa de evaluación técnica y económica.

- c) Evaluación Técnica y Económica:

Evaluará las ofertas técnicas y económicas presentadas y establecerá un ranking entre ellas, de mayor a menor, de acuerdo con los criterios de evaluación que se señalan en el N° 11 y siguientes de las presentes Bases.

10.3. Verificación de antecedentes, corrección de errores u omisiones

Durante el proceso de evaluación, la Comisión podrá solicitar a algún interesado a través del Portal, precisiones sobre aspectos de su oferta técnica y/o económica, que no resulten suficientemente claros, en cuyo caso las aclaraciones solicitadas y las respuestas otorgadas por el proveedor pasarán a formar parte integrante de los antecedentes del contrato, en caso de ser adjudicado.

Tanto la solicitud de aclaraciones, como las respuestas del interesado, deberán ser informadas a los oferentes a través del Sistema de información y no podrán referirse a puntos que alteren elementos esenciales de la proposición. Asimismo, tampoco podrán vulnerar el principio de igualdad de los oferentes y de estricta sujeción a las Bases.

Asimismo, la Corporación podrá permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el período de evaluación.

Para estos efectos, se otorgará un plazo de 1 día hábil para que el oferente subsane la omisión de las formalidades requeridas y/o acompañe los antecedentes antes referidos.

En todos estos casos, se asignará un menor puntaje en el criterio "Entrega Oportuna de Antecedentes" a aquellas propuestas que no cumplieron, dentro del plazo para presentación de ofertas, con todo lo requerido.

11. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

11.1. Criterios de evaluación

Las ofertas recibidas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio	Ponderación	Fórmula decálculo	Desglose										
Económico	60 %	$\left(\frac{OM}{OE} \times 100\right) \times 0,60$ Dónde: OM =\$ Oferta mínima OE =\$ Oferta Evaluada	Se aplica el “Análisis de Mínimo Costo”, donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo.										
Técnico	35 %	$PUNTOS \times 0,35$ <table><tr><td>Experiencia</td><td>Puntos</td></tr><tr><td>5 o mas</td><td>100</td></tr><tr><td>3 - 4</td><td>50</td></tr><tr><td>1-2</td><td>25</td></tr><tr><td>No informa</td><td>0</td></tr></table>	Experiencia	Puntos	5 o mas	100	3 - 4	50	1-2	25	No informa	0	La experiencia del proveedor se evaluará con la cantidad de facturas del rubro que adjunte
Experiencia	Puntos												
5 o mas	100												
3 - 4	50												
1-2	25												
No informa	0												
Entrega oportuna de antecedentes	5%	$PUNTOS \times 0,05$ <table><tr><td>Entrega</td><td>Puntos</td></tr><tr><td>Oportuna</td><td>100</td></tr><tr><td>Subsana</td><td>50</td></tr><tr><td>No informa</td><td>0</td></tr></table>	Entrega	Puntos	Oportuna	100	Subsana	50	No informa	0	La puntualidad en la entrega se evalúa conforme se requiera complementación de la oferta y esta se informe o no.		
Entrega	Puntos												
Oportuna	100												
Subsana	50												
No informa	0												

11.2. Informe de Evaluación de Ofertas

La Comisión analizará las ofertas presentadas y emitirá un Informe de Adjudicación, en el que recomendará la adjudicación de la oferta mejor evaluada, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las Bases, informando, además, los fundamentos tenidos en consideración para el otorgamiento del puntaje asignado. Para estos efectos, se confeccionará un cuadro comparativo que establezca el orden de prelación entre los oferentes de acuerdo con el porcentaje obtenido.

En caso de que corresponda, la Comisión deberá dejar constancia en el Informe de las ofertas inadmisibles, que no fueron evaluadas por encontrarse incompletas o porque los antecedentes acompañados no se ajustan a las exigencias del proceso licitatorio, especificando las consideraciones que hubieren motivado la descalificación.

También en caso de que corresponda, la Comisión deberá recomendar se declare desierta la licitación por no haberse presentado ofertas o por no resultar éstas convenientes al interés del servicio.

11.3. Mecanismo de resolución de empates

En caso de igualdad en el puntaje final, se privilegiará al oferente que ha obtenido el mayor puntaje en el factor de evaluación económica.

En Último caso, si persiste el empate se privilegiará la oferta que haya entrado primero al portal www.mercadopublico.cl.

12. DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO

12.1. Adjudicación

La adjudicación de la propuesta pública se hará mediante resolución fundada, al oferente que obtenga el más alto puntaje de evaluación, según los criterios de evaluación establecidos en las Bases, aun cuando su oferta no sea la de menor precio. Si la adjudicación no se realizase dentro del plazo señalado en el cronograma de actividades, se informará a través del Portal las razones que justifican tal incumplimiento, debiendo indicar el nuevo plazo para cumplir dicho trámite que, en todo caso, no podrá exceder de 10 días hábiles. Lo anterior, de conformidad con lo que señala el artículo 41, inciso 2° del Reglamento.

En el evento que el adjudicatario no se encuentre inscrito en el Registro Electrónico Oficial de la Chile Proveedores, deberá hacerlo dentro del plazo de 10 días hábiles, contado desde la fecha de notificación de la resolución que adjudica la licitación.

12.2. Inadmisibilidad o declaración de deserción del proceso

La Corporación se reserva el derecho, mediante resolución fundada, de declarar inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las Bases, cuando se excedan los marcos presupuestarios disponibles o cuando, en general, éstas no resulten convenientes a los intereses institucionales. Asimismo, podrá declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas, conforme a lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.886, sin incurrir por todo ello en responsabilidad alguna.

12.3. Consultas respecto de la adjudicación

Los oferentes podrán hacer consultas en relación con la adjudicación, en el plazo de tres días hábiles a contar de la fecha de la publicación en el Portal www.mercadopublico.cl, dirigidas al funcionario de contacto señalado por la Corporación.

Todas las respuestas serán evacuadas y puestas en conocimiento de todos los oferentes, a través de correo electrónico y la publicación posterior en el Portal www.mercadopublico.cl, en el plazo de 2 días hábiles, contados desde el vencimiento del plazo indicado en el párrafo anterior.

13. DEL CONTRATO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras, el contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra por el Servicio y aceptación de ésta por parte del Proveedor.

13.1. DEL PAGO

El pago se efectuará previa recepción conforme de la Corporación de los Productos adquiridos. El pago se realizará dentro de los 30 días corridos siguientes de presentada la factura, extendida a nombre de la Corporación de Desarrollo de Licantén, RUT N° 65.202.402-5, domiciliado para estos efectos en calle Alejandro Rojas LT B Ex internado, Comuna de Licantén, Región del Maule.

14. TÉRMINO ANTICIPADO DE LA CONTRATACIÓN

14.1. Causales de término anticipado

El contrato podrá terminarse anticipadamente si se verifica alguna de las causales o circunstancias previstas en el artículo 13, de la Ley de Compras o del artículo 77, del Reglamento, las cuales se entienden por íntegramente reproducidas en las presentes Bases.

Para estos efectos, se entenderá como incumplimiento grave de las obligaciones del contrato, aquellas imputables al proveedor y que impliquen situaciones como:

- a) Incumplimiento de los plazos relacionados con el pago de eventuales multas.
- b) Todo incumplimiento en las obligaciones que emanen de esta contratación de manera, parcial o tardía, que impidan llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos para los cuales se contrató el servicio.

Sin perjuicio de lo señalado, la Corporación podrá poner además término anticipado al contrato, en las siguientes situaciones:

- a) Toda conducta u omisión imputable al proveedor, que impida o perturbe el otorgamiento oportuno y eficaz de los servicios contratados, y que afecte el normal desarrollo de las funciones de la Corporación.
- b) En caso de registrar multas por un monto superior a 20% del valor total del contrato.

14.2 Procedimiento general para la aplicación del término anticipado del contrato

Si la Corporación considerare que existe mérito suficiente para la resolución administrativa del contrato, por incumplimiento de las obligaciones del contratista, pondrá poner término anticipado a la prestación de los servicios.

Para estos efectos, la Corporación comunicará, por escrito al contratista, los fundamentos y la liquidación por los trabajos efectivamente realizados hasta el momento de la determinación de la resolución del contrato. En todo lo demás, se aplicará el procedimiento establecido en el número 16.2 de estas Bases, para el cobro de las multas.

15. ADAPTABILIDAD DE LOS SERVICIOS

Las partes podrán, por razones de conveniencia y mediante resolución fundada, acordar el aumento o disminución de hasta en un 30% la cantidad de los servicios requeridos, en cuyo caso el proveedor deberá ajustarse a tales modificaciones, de conformidad a los requerimientos de la Institución, siempre y cuando ello no implique una modificación sustancial al objeto del contrato y que existan fondos disponibles.

De producirse esta circunstancia, tanto el precio estipulado como el respectivo cronograma o plazo de prestación del servicio podrán también aumentarse o disminuirse, en forma proporcional.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

A su vez, la Corporación se reserva el derecho de modificar el plazo de ejecución de los servicios, ya sea aumentándolo o disminuyéndolo, siempre y cuando tal circunstancia no sea imputable al contratista, lo que será evaluado considerando, además, que la modificación no influya en el objeto de la convención, ni que implique una modificación del precio del contrato.

La modificación del plazo de ejecución del contrato deberá ser sancionada mediante el acto administrativo que corresponda, totalmente tramitado.

16. INTERPRETACIÓN E INFORMACIÓN

El contrato, así como las Bases Administrativas y Técnicas que lo rigen se interpretarán en forma armónica, de manera que exista entre todos ellos la debida correspondencia.

Todos los documentos relativos a la licitación se interpretarán siempre en el sentido de la más perfecta ejecución del contrato, de acuerdo con las reglas de la ciencia y la técnica, aplicables según sea el caso particular de que se trate. En caso de discrepancia en la interpretación, primará lo dispuesto en las Bases Técnicas o Administrativas por sobre lo establecido en la oferta del adjudicatario o en el contrato.

17. JURISDICCIÓN

Para todos los efectos legales que se deriven de la ejecución del contrato, las partes fijan su domicilio en la comuna de Licantén. Toda controversia que se suscite entre la aprobación de las Bases de Licitación y su adjudicación será sometida a conocimiento del Tribunal de Contratación Pública.

Las eventuales diferencias que existieren durante la vigencia del contrato que se suscribirá, que no puedan ser resueltas de común acuerdo por las partes, serán conocidas por los Tribunales Ordinarios de Justicia con sede en la comuna de Licantén, prorrogándose competencia ante sus tribunales.

TÉRMINOS DE REFERENCIA
LICITACION POR SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPA PARA PASEO
DIECIOCHERO, COMUNA DE LICANTÉN

1. Requisitos de participación

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS
ARRIENDO DE CARPA 1 PARA "PASEO DIECIOCHERO", COMUNA DE LICANTÉN, DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	1 UNIDAD	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE
		MEDIDAS 50x12 mts Y ALTO 4 METROS
		COLOR BLANCO

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

		CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO
		6 FOCOS LED
		SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 20 PUESTOS
		IMONTAJE 16 SEPTIEMBRE
		DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS
ARRIENDO DE CARPA 2 PARA "PASEO DIECIOCHERO", COMUNA DE LICANTÉN, DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	1 UNIDAD	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE
		MEDIDAS 40X5 MTS
		COLOR BLANCO
		CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO
		SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 20 PUESTOS
		MONTAJE 16 SEPTIEMBRE
		DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM

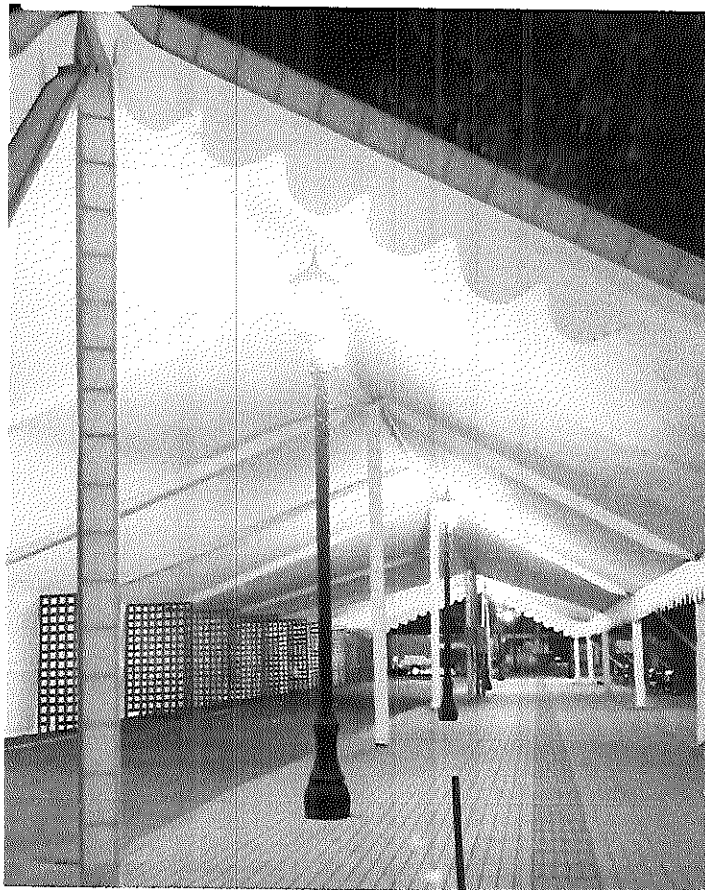
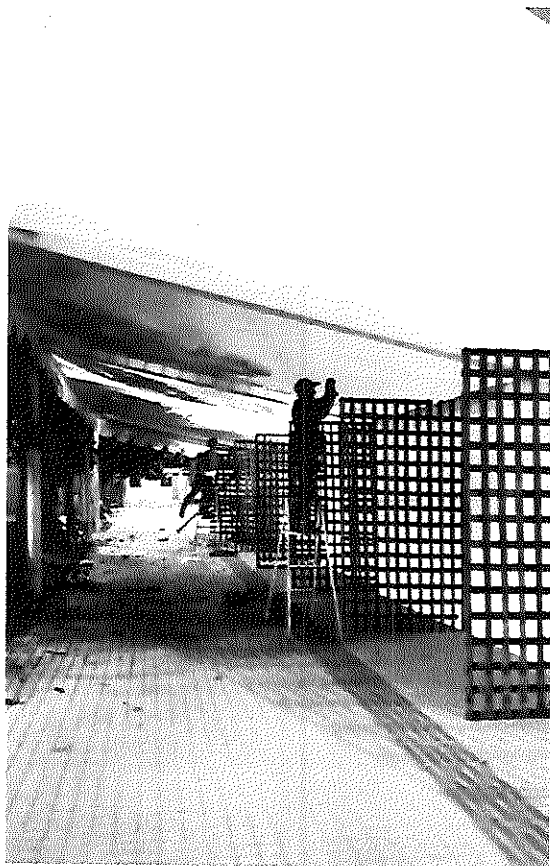
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS
ARRIENDO DE CARPA 3 PARA "PASEO DIECIOCHERO", COMUNA DE LICANTÉN, DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	1 UNIDAD	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE
		MEDIDAS 20X5 MTS
		COLOR BLANCA
		CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO
		MONTAJE 16 SEPTIEMBRE
		DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 10
PUESTOS

IMAGEN REFERENCIAL:





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

PROPUESTA PÚBLICA

ANEXO N°1
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPONENTE:

R.U.T. N°:

El oferente que suscribe, con el sólo hecho de presentar su oferta a esta propuesta declara y acepta explícitamente lo siguiente:

No encontrarse inhabilitado de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la ley N°19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.

Que los documentos acompañados en su respectiva oferta son verídicos, y declara conocer que la entidad licitante tomará las medidas concernientes a mantener la integridad del procedimiento licitatorio.

**FIRMA PROPONENTE Y/O
REPRESENTANTE LEGAL**

Licantén, _____ DE _____ DEL 2024.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPONENTE:

RAZÓN SOCIAL			
NOMBRE DE FANTASÍA		RUT	
DOMICILIO			COMUNA
COMUNA			TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO			FAX

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:

NOMBRE			
RUT		NACIONALIDAD	
PROFESIÓN U OFICIO			
CELULAR		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO		FAX	

CONTACTO DE LA EMPRESA:

NOMBRE		RUT	
CARGO			
PROFESIÓN U OFICIO			
CELULAR		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO		FAX	

**FIRMA PROPONENTE Y/O
REPRESENTANTE LEGAL**

Licantén, _____ DEL 2024



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

PROPUESTA ECONÓMICA

**NOMBRE
PROPONENTE:** _____

RUT: _____

El proponente que suscribe certifica los siguientes valores unitarios y totales ofertados para los productos solicitados y ofertados:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL NETO
ARRIENDO DE CARPA PARA ACTIVIDAD "PASEO DIECIOCHERO". DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	1 UNIDAD		
TOTAL NETO OFERTADO			
I.V.A. (19%)			
TOTAL OFERTA ECONÓMICA			

TOTAL OFERTA ECONÓMICA (en Palabras):

, IVA INCLUIDO.

**FIRMA PROPONENTE Y/O
REPRESENTANTE LEGAL**

Licantén, _____ DEL 2024.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

ANEXO 2: OFERTA TÉCNICA

Nombre proponente: _____

R.U.T: _____

A. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS OFERTADOS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CHECK LIST
ARRIENDO DE CARPA 1 PARA "PASEO DIECIOCHERO", COMUNA DE LICANTÉN, DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	1 UNIDAD	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE		
		MEDIDAS 50 METROS DE LARGO x12 MTS DE FONDO Y 4 METROS DE ALTURA		
		COLOR BLANCO		
		CENEFAS DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO		
		6 FOCOS LED		
		SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 20 PUESTOS		
		IMONTAJE 16 SEPTIEMBRE		
		DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM		
		PLAZO MÁXIMO DE INSTALACIÓN DE CARPA: 08:00 HRS del 17 DE SEPTIEMBRE		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CHECK LIST
ARRIENDO DE CARPA 2 PARA "PASEO DIECIOCHERO", COMUNA DE LICANTÉN, DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	1 UNIDAD	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE		
		MEDIDAS 40X5 MTS		
		COLOR BLANCO		

		CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO		
		SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 20 PUESTOS		
		MONTAJE 16 SEPTIEMBRE		
		DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM		
		PLAZO MÁXIMO DE INSTALACIÓN DE CARPA: 08:00 HRS del 17 DE SEPTIEMBRE		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CHECK LIST
ARRIENDO DE CARPA 3 PARA "PASEO DIECIOCHERO", COMUNA DE LICANTÉN, DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	1 UNIDAD	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE		
		MEDIDAS 20X5 MTS		
		COLOR BLANCA		
		CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO		
		MONTAJE 16 SEPTIEMBRE		
		DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM		
		SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 10 PUESTOS		
		PLAZO MÁXIMO DE INSTALACIÓN DE CARPA: 08:00 HRS del 17 DE SEPTIEMBRE		

B. PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

El representante legal del proponente que suscribe certifica el siguiente plazo de entrega:



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

El plazo de entrega, una vez enviada la Orden de Compra será de:	días corridos
--	---------------

FIRMA PROPONENTE Y/O
REPRESENTANTE LEGAL
Licantén, _____ DE _____ DEL 2024.

OFERTA TÉCNICA

NOMBRE
PROPONENTE: _____

RUT: _____

A. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS OFERTADOS

FIRMA PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Licantén, _____ DEL 2024.

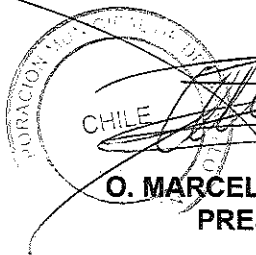
3.- **AUTORIZASE** el llamado a licitación Pública a través del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, disponible en la red Internet, a través del sitio www.mercadopublico.cl.



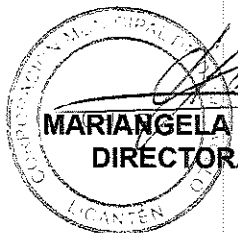
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

denominado **SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPA PARA PASEO DIECIOCHERO, COMUNA DE LICANTÉN**, debiendo efectuar su publicación de acuerdo con las bases y antecedentes que se adjuntan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE



MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

DISTRIBUCIÓN
1c. Rendiciones
1c. Corporación
1c. Archivo
OMFV/MMC/mmc.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

RESOLUCION EXENTA N° 0028

DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN DE APERTURA Y COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO ARRIENDO DE CARPA PARA PASEO DIECIOCHERO", ID 1275318-3-L124.

LICANTÉN, 16 de Agosto de 2024

VISTOS :

- a) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
- b) Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
- c) Bases Administrativas generales, especiales y anexos de LA licitación denominada "SERVICIO ARRIENDO DE CARPA PARA PASEO DIECIOCHERO".
- d) Resolución Exenta N° 0027 de fecha 09 de agosto de 2024, que aprueba bases administrativas, especiales y anexos de la licitación y autoriza llamado a licitación pública.
- e) Licitación Pública ID 1275318-3-L124.
- f) DFL N°1/19.704, del 2006, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- 1. La necesidad de realizar la apertura y evaluación de la licitación pública denominada "SERVICIO ARRIENDO DE CARPA PARA PASEO DIECIOCHERO" publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 1275318-3-L124.
- 2. Lo establecido en el punto número 10.- Evaluación de las Ofertas y 10.1.- La comisión Evaluadora, de las Bases Administrativas Generales, que establece que la comisión de evaluación estará compuesta por los siguientes funcionarios de la corporación: Directora Ejecutiva, Asesor Jurídico y Asesor Comercial de la Corporación, la que velará por la admisibilidad de las ofertas y su evaluación.

DECRETO :

1. **DESÍGNASE** como integrantes titulares de la comisión de apertura y la comisión evaluadora para el proceso de licitación pública ID 1275318-3-L124, a los funcionarios que a continuación se individualizan:

NOMBRE	RUT	CARGO
Mariangela Martínez	14.326.607-9	Directora Ejecutiva
Mariela Aguilar	19.215.592-4	Asesor Jurídico
Leonel Rojas	12.359.082-1	Asesor Comercial

2. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en bases.

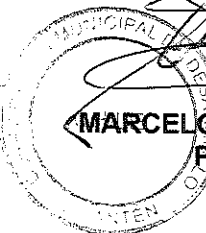
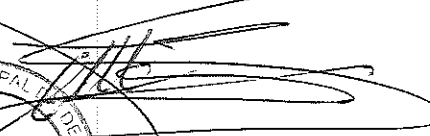
3. **PUBLÍQUESE** lo resuelto al portal www.mercadopublico.cl.

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIANGELA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA

MFV/MMC/mmc
DISTRIBUCIÓN:
1 c. Mercado público
1 c. Archivo



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

ACTA DE APERTURA

Licitación N° 1275318-3-L124.

I.- ANTECEDENTES GENERALES:

NOMBRE DE LA LICITACIÓN SERVICIO ARRIENDO DE CARPA EN PASEO DIECIOCHERO
UNIDAD TÉCNICA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN.
FECHA 26.08.2024
HORA 17:00

II.- PROVEEDORES QUE SE PRESENTARON A LA PROPUESTA:

NOMBRE EMPRESA PARTICIPANTE	RUT
JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE	10.869.651-6
CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO	9.885.288-3

III.- ACTO DE APERTURA:

PROVEEDOR: JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE

ANEXOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLE
ANEXOS TÉCNICOS	CUMPLE
ANEXOS ECONÓMICOS	CUMPLE

- De acuerdo con bases de licitación, proveedor cumple con los requerimientos necesarios para ser evaluado.

PROVEEDOR: CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO

ANEXOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLE
------------------------	--------

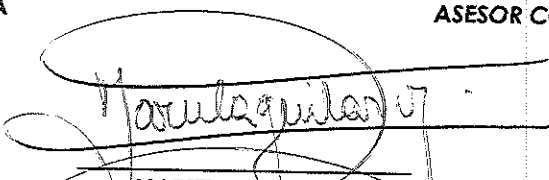
ANEXOS TÉCNICOS	CUMPLE
ANEXOS ECONÓMICOS	CUMPLE

- De acuerdo con bases de licitación, proveedor cumple con los requerimientos necesarios para ser evaluado.

IV.- FIRMA INTEGRANTES COMISIÓN.


MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA


LEONEL ROJAS URRUTIA
ASESOR COMERCIAL


MARIELA AGUILAR
VALENZUELA
ASESORA JURIDICA
MINISTRO DE FÉ

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación N° 1275318-3-L124

En Licantén, 03 de septiembre del 2024, en dependencias Alejandro Rojas EX internado Licantén, siendo las 12:00 horas, se constituye la comisión evaluadora de Licitación N° 1275318-3-L124 correspondiente a: ARRIENDO DE CARPA PARA ACTIVIDAD "PASEO DIECIOCHERO":

I.- ANTECEDENTES GENERALES:

NOMBRE DE LA LICITACIÓN : "SERVICIO ARRIENDO DE CARPA EN PASEO
DIECIOCHERO".
ID LICITACIÓN :1275318-3-L124.

II.- PROVEEDORES QUE SE PRESENTARON A LA PROPUESTA:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR
10.869.651-6	JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE
9.885.288-3	CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO

III.- ACTO DE APERTURA:

A.- DOCUMENTOS ANEXOS

PROVEEDOR	CUMPLE REQUERIMIENTOS
JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE	✓
CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO	✓

IV.- EVALUACIÓN OFERTAS VALIDAMENTE PRESENTADAS

A. Económico 60%

En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula:

Puntaje por Precio

$$\left[\frac{OM}{OE} \times 100 \right] \times 0.6$$

Donde:

OM = \$ Oferta mínima
OE = \$ Oferta Evaluada

Oferente	Valor Total Ofertado	Puntaje
JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE	\$5.355.000	60
CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO	\$5.961.900	53.6

La oferta de José Urbano Cabello Oyarce fue ingresada sin IVA, por lo que se practicó su incorporación con el fin de dar puntaje fiel a los costos reales del servicio.

B. Técnico (35%)

Para efectos de la evaluación de este criterio se considerará la experiencia del oferente con la cantidad de facturas del rubro que adjunte.

De acuerdo con lo anterior se le asignará el siguiente puntaje:

Cumplimiento	Puntos
5 o más facturas del rubro	100
3 – 4 facturas del rubro	50
1 – 2 facturas del rubro	25

No informa	0
------------	---

Puntaje por Experiencia

$PUNTOS \times 0,35$

Oferente	Puntos	Puntaje
JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE	100	35
CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO	0	0

Nota: Se contabiliza solo la experiencia que cumple con los requisitos solicitados.

C. Entrega oportuna de antecedentes (0,5 %)

Para efectos de la evaluación de este criterio, la puntualidad en la entrega se evalúa conforme se requiera complementación de la oferta y esta se informa o no.

Cumplimiento	Puntos
ENTREGA OPORTUNA	100
ENTREGA CON SUBSANACION	50
NO INFORMA	0

Puntaje por entrega oportuna de antecedentes:

$PUNTOS \times 0,05$

Oferente	Puntos	Puntaje
JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE	100	5
CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO	0	0

D. Puntaje Total:

$Puntaje\ Total = Puntaje\ Oferta\ Económica + Puntaje\ Experiencia + Puntaje\ Entrega\ oportuna\ de\ antecedentes$

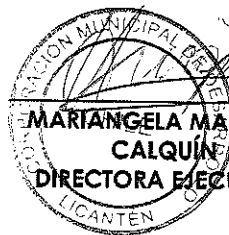
NOTAS FINALES	PUNTAJE FINAL
JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE	100
CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO	53.6

Conforme al análisis realizado a los antecedentes, los miembros de esta comisión evaluadora proponen al Sr. Presidente adjudicar a JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE, Rut N° 10.869.651-6 ya que cumple con los requerimientos disponibles y solicitados. Lo anterior de acuerdo con el siguiente detalle:

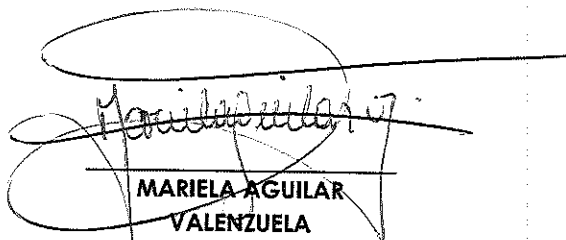
Nombre: JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE
Rut N°: 10.869.651-6
Domicilio: Avda. Alessandri 135, Curicó, región del maule.
Valor Total Contratado: \$ 5.335.000.-
Plazo de Ejecución: 3 días corridos

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atte.


MARIANGELA MARTÍNEZ
CALQUIN
DIRECTORA EJECUTIVA


LEONEL ROJAS URRUTIA
ASESOR COMERCIAL


MARIELA AGUILAR
VALENZUELA
ASESOR JURIDICO

**DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 1275318-3-L124**

El firmante, MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN, cedula nacional de identidad N° 14.326.607-9, con domicilio en Juan Esteban Montero N° 45 Licantén, declara bajo juramento que:

- Al momento de firmar esta declaración, no tener relación de parentesco con oferentes en los términos del artículo 54, letra b), del DFL N° 1(19653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, ni con personas que sean representantes legales, directores, administradores o gerentes de empresas oferentes, ni cualquiera otra relación que le impida actuar con imparcialidad en la comisión evaluadora.
- Que, de surgir algún antecedente en contrario, lo comunicará al funcionario competente dentro del más breve plazo, para efectos de ser reemplazado en la comisión evaluadora.

NOTA:

Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario, de faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y no podrá participar en la Comisión Evaluadora.

Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda.

Licantén, agosto 2024


CHILE
MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN
14.326.607-9

**DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 1275318-3-L124**

El firmante, LEONEL ROJAS URRUTIA, cedula nacional de identidad N° 12.359.082-1, con domicilio en calle 8 ½ Oriente N°482, Talca, declara bajo juramento que:

- Al momento de firmar esta declaración, no tener relación de parentesco con oferentes en los términos del artículo 54, letra b), del DFL N° 1(19653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, ni con personas que sean representantes legales, directores, administradores o gerentes de empresas oferentes, ni cualquiera otra relación que le impida actuar con imparcialidad en la comisión evaluadora.
- Que, de surgir algún antecedente en contrario, lo comunicará al funcionario competente dentro del más breve plazo, para efectos de ser reemplazado en la comisión evaluadora.

NOTA:

Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario, de faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y no podrá participar en la Comisión Evaluadora.

Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda.

Licantén, septiembre 2024


LEONEL ROJAS URRUTIA
Asesor Comercial
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN
14.326.607-9

**DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 1275318-3-L124**

El firmante, **MARIELA AGUILAR VALENZUELA**, cedula nacional de identidad N° 19.215.592-4, con domicilio en **Doctor Herrera S/N**, declara bajo juramento que:

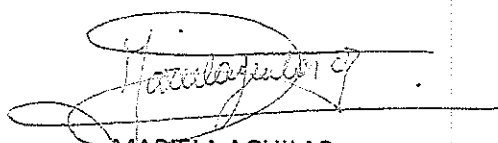
- Al momento de firmar esta declaración, no tener relación de parentesco con oferentes en los términos del artículo 54, letra b), del DFL N° 1(19653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, ni con personas que sean representantes legales, directores, administradores o gerentes de empresas oferentes, ni cualquiera otra relación que le impida actuar con imparcialidad en la comisión evaluadora.
- Que, de surgir algún antecedente en contrario, lo comunicará al funcionario competente dentro del más breve plazo, para efectos de ser reemplazado en la comisión evaluadora.

NOTA:

Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario, de faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y no podrá participar en la Comisión Evaluadora.

Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda.

Licantén, AGOSTO 2024


MARIELA AGUILAR
ASESOR JURÍDICO
19.215.592-4



Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar

JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE

FIRMADA

Identificación del declarante

Selecciona a la persona que firmará esta declaración jurada. Te recordamos que debe ser un Representante Legal de tu empresa. Podrás seleccionar alguno de los Representantes Legales obtenidos del Servicio de Impuestos Internos o agregar uno nuevo.

REPRESENTANTE LEGAL

10.869.651-6 JOS... ▾

En caso de firmar con Clave Única, el RUT deberá coincidir.

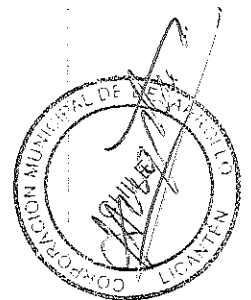
Fuente: Servicio de Impuestos Internos

Información del declarante

Yo, JOSE URBANO CABELLO OYARCE RUT N° 10.869.651-6 con domicilio en AVDA. ALESSANDRI 135, CURICO, CURICO, REGION DEL MAULE en representación de JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE RUT N° 10.869.651-6 del mismo domicilio, para la licitación pública ID: 1275318-3-L124 declaro bajo juramento que:

Declaración Jurada Requisitos para Ofertar

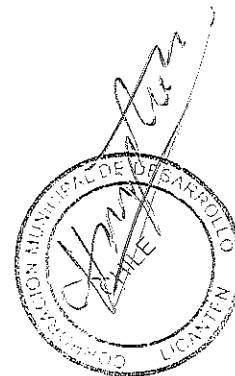
- ☒ No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores al momento de la presentación de la oferta.
- ☒ No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211. de 1973.
- ☒ Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
- ☒ No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.



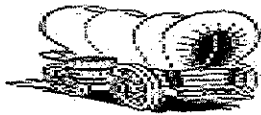
- ☒ No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).
- ☒ No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).
- ☒ Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.
- ☒ Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.
- ☒ Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.
- ☒ No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

☒ Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Fecha: 23-08-2024 13:42
Firmado con Clave Única



Jose Cabello Oyarce



Curico

COTIZACION

**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN**

1073

23/08/2024

ITEM	DESCRIPCION	M2	TOTAL
1	Arriendo e instalacion de Carpa de 50X12 metros, alto 4 mts, de material impermeable apto para el agua, sol y viento, vigas y pilares enfundados color blanco, cenefa decoracion color azul y rojo, sepracion de trilach para aproximadamente 20 puestos, 6 focos led.	600	\$ 2.700.000
2	Arriendo e instalacion de Carpa de 40X5 metros, de material impermeable apto para el agua, sol y viento, vigas y pilares enfundados color blanco, cenefa decoracion color azul y rojo, sepracion de trilach para aproximadamente 20 puestos.	200	\$ 900.000
3	Arriendo e instalacion de Carpa de 40X5 metros, de material impermeable apto para el agua, sol y viento, vigas y pilares enfundados color blanco, cenefa decoracion color azul y rojo, sepracion de trilach para aproximadamente 10 puestos. Montaje: Lunes 16 de septiembre Desmontaje: 20 de septiembre despues de las 12:00 PM	200	\$ 900.000
	* Si es necesario cambiar cualquier material, este sera sin costo adicional.		4.500.000
			855.000
	JOSE CABELLO OYARCE		5.355.000

GRACIAS POR HACER NEGOCIOS CON NOSOTROS!





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPONENTE: JOSE URBANO CABELLO OYARCE

RAZÓN SOCIAL	JOSE URBANO CABELLO OYARCE		
NOMBRE DE FANTASÍA		RUT	10.869.651-6
DOMICILIO	AVENIDA ALESSANDRI 135		COMUNA CURICO
COMUNA	CURICO	CIUDAD	CURICO
		TELÉFONO	+56998102705
CORREO ELECTRÓNICO	carpasjcabello@hotmail.com		FAX

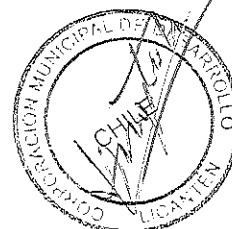
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:

NOMBRE	JOSE URBANO CABELLO OYARCE		
RUT	10.869.651-6	NACIONALIDAD	CHILENA
PROFESIÓN U OFICIO	EMPRESARIO		
CELULAR	+56998102705	TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	carpasjcabello@hotmail.com		FAX

CONTACTO DE LA EMPRESA:

NOMBRE	JOSE URBANO CABELLO OYARCE	RUT	10.869.651-6
CARGO	DUEÑO EMPRESA		
PROFESIÓN U OFICIO	EMPRESARIO		
CELULAR	+56998102705	TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	carpasjcabello@hotmail.com		FAX

**FIRMA PROPONENTE Y/O
REPRESENTANTE LEGAL**



Licantén, 23 DE AGOSTO DEL 2024.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

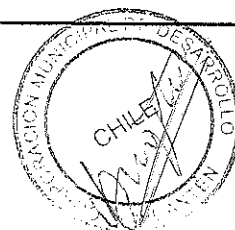
ANEXO 2: OFERTA TÉCNICA

Nombre proponente: JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE

R.U.T: 10.869.651-6

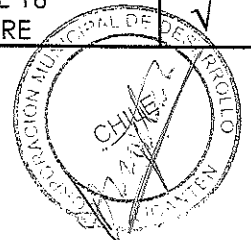
A. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS OFERTADOS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CHECK LIST
ARRIENDO DE CARPA 1 PARA "PASEO DIECIOCHERO", COMUNA DE LICANTÉN, DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	1 UNIDAD	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE	✓
		MEDIDAS 50 METROS DE LARGOX12 MTS DE FONDO Y 4 METROS DE ALTURA	MEDIDAS 50 METROS DE LARGOX12 MTS DE FONDO Y 4 METROS DE ALTURA	✓
		COLOR BLANCO	COLOR BLANCO	✓
		CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO	CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO	✓
		6 FOCOS LED	6 FOCOS LED	✓
		SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 20 PUESTOS	SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 20 PUESTOS	✓
		IMONTAJE 16 SEPTIEMBRE	IMONTAJE 16 SEPTIEMBRE	✓
		DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM	DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM	✓
		PLAZO MÁXIMO DE INSTALACIÓN DE CARPA: 08:00 HRS del 17 DE SEPTIEMBRE	INSTALACIÓN DE CARPA: LUNES 16 DE SEPTIEMBRE	✓



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA CURICÓ
 CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS	CHECK LIST
ARRIENDO DE CARPA 2 PARA "PASEO DIECIOCHERO", COMUNA DE LICANTÉN, DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	1 UNIDAD	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE	✓
		MEDIDAS 40X5 MTS	MEDIDAS 40X5 MTS	✓
		COLOR BLANCO	COLOR BLANCO	✓
		CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO	CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO	✓
		SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 20 PUESTOS	SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 20 PUESTOS	✓
		MONTAJE 16 SEPTIEMBRE	MONTAJE 16 SEPTIEMBRE	✓
		DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM	DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM	✓
		PLAZO MÁXIMO DE INSTALACIÓN DE CARPA: 08:00 HRS del 17 DE SEPTIEMBRE	INSTALACIÓN DE CARPA LUNES 16 DE SEPTIEMBRE	✓
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS	CHECK LIST
ARRIENDO DE CARPA 3 PARA "PASEO DIECIOCHERO", COMUNA DE LICANTÉN, DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	1 UNIDAD	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE	✓
		MEDIDAS 20X5 MTS	MEDIDAS 20X5 MTS	✓
		COLOR BLANCA	COLOR BLANCA	✓
		CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO	CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO	✓
		MONTAJE 16 SEPTIEMBRE	MONTAJE 16 SEPTIEMBRE	✓





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

		DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM	DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM	✓
		SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 10 PUESTOS	SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 10 PUESTOS	✓
		PLAZO MÁXIMO DE INSTALACIÓN DE CARPA: 08:00 HRS del 17 DE SEPTIEMBRE	INSTALACIÓN DE CARPA LUNES 16 DE SEPTIEMBRE	✓

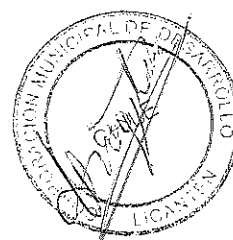
B. PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

El representante legal del proponente que suscribe certifica el siguiente plazo de entrega:

El plazo de entrega, una vez enviada la Orden de Compra será de:	01..... días corridos
--	-------------------------------

FIRMA PROPONENTE Y/O
REPRESENTANTE LEGAL

Licanten, 23 DE AGOSTO DEL 2024.





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

PROPUESTA PÚBLICA

ANEXO N°1
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPONENTE:

JOSE URBANO CABELLO OYARCE

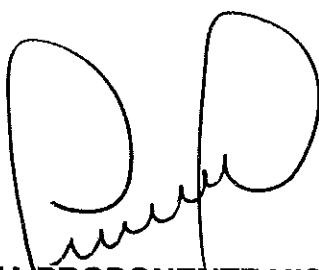
R.U.T. N°:

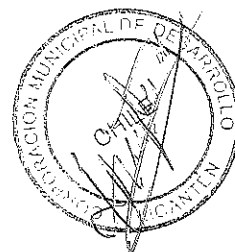
10.869.651-6

El oferente que suscribe, con el sólo hecho de presentar su oferta a esta propuesta declara y acepta explícitamente lo siguiente:

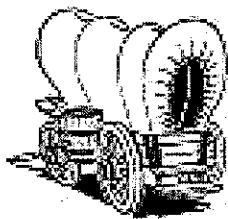
No encontrarse inhabilitado de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la ley N°19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.

Que los documentos acompañados en su respectiva oferta son verídicos, y declaro conocer que la entidad licitante tomará las medidas concernientes a mantener la integridad del procedimiento licitatorio.


**FIRMA PROPONENTE Y/O
REPRESENTANTE LEGAL**



Licantén, 23 DE AGOSTO DEL 2024.

**JOSE URBANO CABELLO OYARCE**

Giro: TALLER DE REPARACION, COMPRA Y VTA
CARPAS, ARRIENDO CARPA PARA EVENTOS
AVDA. ALESSANDRI 135- CURICO
eMail : ESTER3794@HOTMAIL.COM Telefono : 75
313794

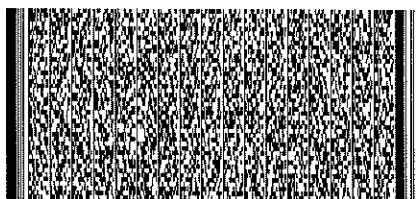
R.U.T.:10.869.651- 6**FACTURA ELECTRONICA****Nº683****S.I.I. - CURICO****TIPO DE VENTA: DEL GIRO**

Fecha Emision: 12 de Marzo del 2024

SEÑOR(ES): CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y TURISMO DE MOLINA**R.U.T.:** 65.114.043- 9**GIRO:** COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPT**DIRECCION:** PLAZA DE ARMAS SI NUMERO**COMUNA** MOLINA**CIUDAD:** MOLINA**CONTACTO:****TIPO DE
COMPRA:** DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO DE CARPAS PARA VENDIMIA 2024 SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 1230872-39-SE24	1	14.934.000			14.934.000

Forma de Pago:Crédito

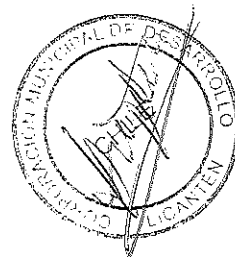


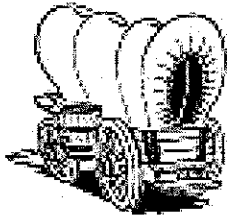
Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	14.934.000
I.V.A. 19%	\$	2.837.460
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	17.771.460

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____
" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983,
acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

**JOSE URBANO CABELLO OYARCE**

Giro: TALLER DE REPARACION, COMPRA Y VTA
CARPAS, ARRIENDO CARPA PARA EVENTOS
AVDA. ALESSANDRI 135- CURICO
eMail : ESTER3794@HOTMAIL.COM Telefono : 75
313794

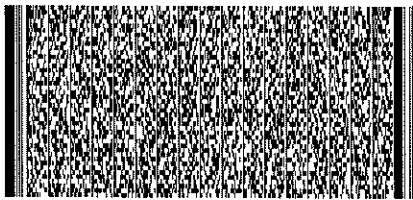
R.U.T.:10.869.651- 6**FACTURA ELECTRONICA****Nº683****S.I.I. - CURICO****TIPO DE VENTA: DEL GIRO**

Fecha Emision: 12 de Marzo del 2024

SEÑOR(ES): CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y TURISMO DE MOLINA
R.U.T.: 65.114.043- 9
GIRO: COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPT
DIRECCION: PLAZA DE ARMAS SI NUMERO
COMUNA MOLINA CIUDAD: MOLINA
CONTACTO:
TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO DE CARPAS PARA VENDIMIA 2024 SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 1230872-39-SE24	1	14.934.000			14.934.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 14.934.000

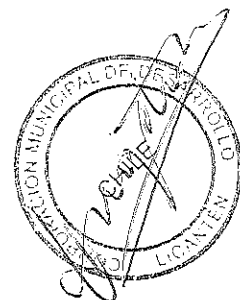
I.V.A. 19% \$ 2.837.460

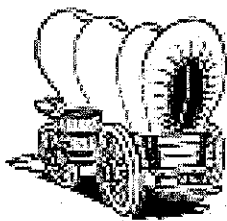
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 17.771.460

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983,
acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

**JOSE URBANO CABELLO OYARCE**

Giro: TALLER DE REPARACION, COMPRA Y VTA
CARPAS, ARRIENDO CARPA PARA EVENTOS
AVDA. ALESSANDRI 135- CURICO
eMail : ESTER3794@HOTMAIL.COM Telefono : 75
313794

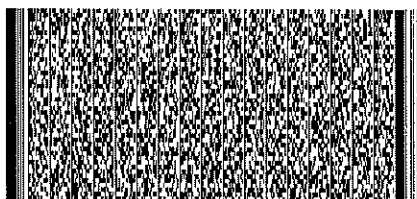
R.U.T.:10.869.651- 6**FACTURA ELECTRONICA****Nº695****S.I.I. - CURICO****TIPO DE VENTA: DEL GIRO**

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN
R.U.T.: 69.100.700- 6
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: MANUEL RODRIGUEZ 315
COMUNA VICHUQUEN CIUDAD: VICHUQUEN
CONTACTO:
TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 22 de Abril del 2024

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO ARRIENDO DE CARPA CUENTA PUBLICA GESTION 2023 SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3442-294-SE24	1	3.200.000			3.200.000

Forma de Pago:Crédito

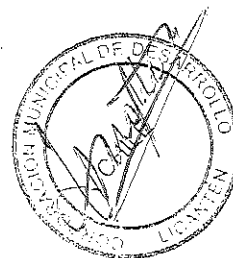


Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	3.200.000
I.V.A. 19%	\$	608.000
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	3.808.000

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____
" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983,
acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

-PROPUESTA ECONÓMICA

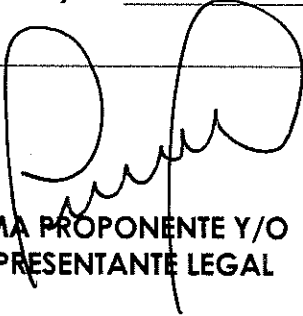
NOMBRE PROPONENTE: JOSE URBANO CABELLO OYARCE

RUT: 10.869.651-6

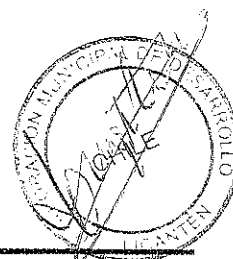
El proponente que suscribe certifica los siguientes valores unitarios y totales ofertados para los productos solicitados y ofertados:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL NETO
ARRIENDO DE CARPA PARA ACTIVIDAD "PASEO DIECIOCHERO" DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	3	\$4.500.000	\$4.500.000
TOTAL NETO OFERTADO			\$4.500.000
IVA 19%			\$ 855.000
TOTAL OFERTA ECONÓMICA			\$5.355.000

TOTAL OFERTA ECONÓMICA (en palabras): Cinco millones trescientos cincuenta y
Cinco pesos.- , IVA INCLUIDO.


**FIRMA PROPONENTE Y/O
REPRESENTANTE LEGAL**

Licantén, 23 DE AGOSTO DEL 2024.





Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar

CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO

FIRMADA

Identificación del declarante

Selecciona a la persona que firmará esta declaración jurada. Te recordamos que debe ser un Representante Legal de tu empresa. Podrás seleccionar alguno de los Representantes Legales obtenidos del Servicio de Impuestos Internos o agregar uno nuevo.

REPRESENTANTE LEGAL

9.885.288-3 CRIS... ▼

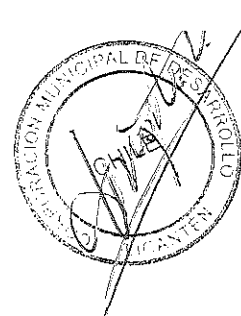
En caso de firmar con Clave Única, el RUT deberá coincidir.

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

Información del declarante

Yo, **CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO** RUT N° **9.885.288-3** con domicilio en **12 1/2 SUR 7 Y 8 OTE ST 143, TALCA, TALCA, REGION DEL MAULE** en representación de **CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO** RUT N° **9.885.288-3** del mismo domicilio, para la licitación pública ID: **1275318-3-L124** declaro bajo juramento que:

Declaración Jurada Requisitos para Ofertar





No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores al momento de la presentación de la oferta.



No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.



Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.



No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.



No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).



No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).



Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.





Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.



Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.



No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

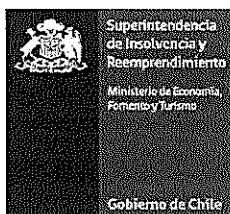


Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Fecha: 22-08-2024 11:29

Firmado con Clave Única





Folio N° 41673
Santiago, 12 agosto 2024

Gobierno de Chile
Superintendencia de Insolvencia y
Reemprendimiento
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

CERTIFICADO

CERTIFICO que:

"Cristina Del Carmen Olave Abello " RUT N° 9885288-3, no figura a esta fecha en el Registro de Quiebras que lleva este Servicio, ni se encuentra actualmente sometido a un Procedimiento Concursal de Liquidación, Reorganización o Renegociación, conforme a las publicaciones registradas en el Boletín Concursal.

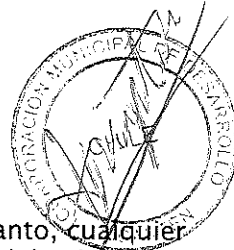

ÁLVARO BRAVO VILLAGRA
Jefe Plataforma Integral de Atención Ciudadana (S)
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE
DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

Este documento posee firma electrónica avanzada. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en <https://www.boletinconcusal.cl/boletin/verificacion>, debe ingresar el Código de Verificación **CACE-ACH-AAEBGHD**.

El documento impreso es copia del documento original.

Nota:

La Superintendencia certifica en base al RUT ingresado por el solicitante, por tanto, cualquier error, omisión o inconsistencia en el Nombre/Razón Social es responsabilidad del solicitante.



CERTIFICADO OFICIAL DE ANTECEDENTES COMERCIALES

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL

RUT: 9.685.288-3
Nombre: CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO
Fecha de Emisión: 12/04/2017 Hora: 14:00

El BOLETÍN COMERCIAL certifica que:

CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO

cedula de identidad N° 9.685.288-3 NO REGISTRA protestos y/o morosidades publicados en el BOLETÍN COMERCIAL y en la Base de Datos de Morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - INFOCOM - a la fecha de emisión de este certificado

Este certificado se emite a solicitud del titular de los datos según la ley N° 20.575.



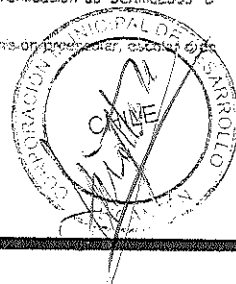
OLAVE ABELLO CRISTINA DEL CARMEN - RUT 9.685.288-3

Código de Verificación 00A6139F

Para verificar la autenticidad de este certificado ingrese este código en www.boletincomercial.cl en la opción "Verificación de Certificados" o escanee el código QR. Este certificado podrá ser verificado por 30 días a partir de su fecha de emisión.

Conforme a la Ley N° 20.575 este certificado no puede ser utilizado en procesos de selección de personal, admisión, inscripción, escolaridad, educación superior, atención médica de urgencia o postulación a un cargo público.

Oficina BOLETÍN COMERCIAL - Talca



JAIIME A. SILVA SCIBERRAS
NOTARIO PUBLICO
2 ORIENTE N. 1140
FONO/FAX: (71) 287450
E-MAIL: MENCHUNTA@JAIIMEA.SILVA.TALCA.CL
TALCA

DECLARACIÓN JURADA

YO CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO, C.I. 9.885.288-3
NAC, CASADA, COMERCIANTE, DOMICILIADO EN 12 1/2 SUR 7 Y 8
1/2 ORIENTE NUMERO 143, COMUNA DE TALCA, EN MAYOR DE EDA
Y EXPONE:

VENGO A DECLARAR BAJO JURAMENTO, HACIÉNDOME RESPONSABLE
DE LA VERACIDAD DE LO EXPUESTO, QUE:

NO ESTOY AFECTO A NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES
CONTEMPLADAS EN EL ART. 4 DE LA LEY 19.925, LEY DE
ALCOHOLES, A SABER:

- 1.- SER MIEMBRO DEL CONGRESO NACIONAL, INTENDENTE,
GOBERNADOR MUNICIPAL Y MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA.
- 2.- SER EMPLEADO O FUNCIONARIO FISCAL O MUNICIPAL.
- 3.- HABER SIDO CONDENADO POR CRIMEN O SIMPLE DELITO.
- 4.- SER DUEÑO O ADMINISTRADOR DE NEGOCIO QUE HUBIERE
SIDO CLAUSURADO DEFINITIVAMENTE.
- 5.- LOS CONSEJEROS REGIONALES Y LOS CONCEJALES.
- 6.- SER MENOR DE 18 AÑOS.

EL COMPARECIENTE DECLARA NO HABER BLOQUEADO SU CÉDULA DE
IDENTIDAD CONFORME A LA LEY 19.948.



CRISTINA DEL CARMEN OLAVE ABELLO
C.I. 9.885.288-3

FIRMO HOY ANTE MI, TALCA 12 DE AGOSTO DEL 2024-







REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPONENTE:

RAZÓN SOCIAL	Cristina Del Carmen Olave Abello		
NOMBRE DE FANTASÍA	Peña y Olave Recepciones	RUT	9.885.288-3
DOMICILIO	12 ½ sur 7 y 8 oriente 143		COMUNA talca
COMUNA	talca	CIUDAD Talca	TELÉFONO 9 9178 6552
CORREO ELECTRÓNICO	Hola@penayolave.cl		FAX

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:

NOMBRE	Cristina Del Carmen Olave Abello		
RUT	9.885.288-3	NACIONALIDAD	Chilena
PROFESIÓN U OFICIO	Gerente de operaciones		
CELULAR	9 9178 6552	TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	Info.talca@gmail.com	FAX	

CONTACTO DE LA EMPRESA:

NOMBRE	Bastian Peña	RUT	20.307.661-4
CARGO	Administrativo		
PROFESIÓN U OFICIO	Administrador gastronómico y diseño		
CELULAR	9 3170 3339	TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	Hola@penayolave.cl	FAX	



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA CURICÓ
 CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

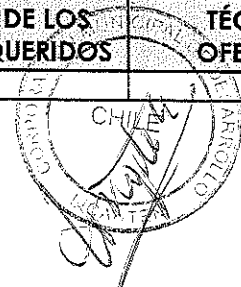
ANEXO 2: OFERTA TÉCNICA

Nombre proponente: Cristina Del Carmen Olave Abello

R.U.T: 9.885.288-3

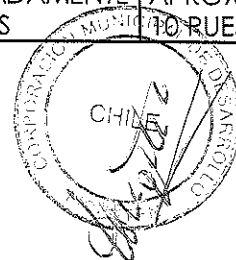
A. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS OFERTADOS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Ci
ARRIENDO DE CARPA 1 PARA "PASEO DIECIOCHERO", COMUNA DE LICANTÉN, DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	1 UNIDAD	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE	i
		MEDIDAS 50 METROS DE LARGOX12 MTS DE FONDO Y 4 METROS DE ALTURA	MEDIDAS 50 METROS DE LARGOX12 MTS DE FONDO Y 4 METROS DE ALTURA	li
		COLOR BLANCO	COLOR BLANCO	li
		CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO	CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO	Li
		6 FOCOS LED	6 FOCOS LED	li
		SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 20 PUESTOS	SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 20 PUESTOS	Li
		IMONTAJE 16 SEPTIEMBRE	IMONTAJE 16 SEPTIEMBRE	li
		DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM	DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM	li
		PLAZO MÁXIMO DE INSTALACIÓN DE CARPA: 08:00 HRS del 17 DE SEPTIEMBRE	PLAZO MÁXIMO DE INSTALACIÓN DE CARPA: 08:00 HRS del 17 DE SEPTIEMBRE	li
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Ci



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA CURICÓ
 CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

ARRIENDO DE CARPA 2 PARA "PASEO DIECIOCHERO", COMUNA DE LICANTÉN, DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	1 UNIDAD	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE	li
		MEDIDAS 40X5 MTS	MEDIDAS 40X5 MTS	li
		COLOR BLANCO	COLOR BLANCO	Li
		CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO	CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO	li
		SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 20 PUESTOS	SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 20 PUESTOS	Li
		MONTAJE 16 SEPTIEMBRE	MONTAJE 16 SEPTIEMBRE	li
		DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM	DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM	li
		PLAZO MÁXIMO DE INSTALACIÓN DE CARPA: 08:00 HRS del 17 DE SEPTIEMBRE	PLAZO MÁXIMO DE INSTALACIÓN DE CARPA: 08:00 HRS del 17 DE SEPTIEMBRE	li
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	Ci
ARRIENDO DE CARPA 3 PARA "PASEO DIECIOCHERO", COMUNA DE LICANTÉN, DESDE EL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	1 UNIDAD	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE	MATERIAL DE CARPA IMPERMEABLE	I
		MEDIDAS 20X5 MTS	MEDIDAS 20X5 MTS	Li
		COLOR BLANCA	COLOR BLANCA	li
		CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO	CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO	Li
		MONTAJE 16 SEPTIEMBRE	MONTAJE 16 SEPTIEMBRE	li
		DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM	DESMONTAJE 20 SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 12:00 PM	li
		SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 10 PUESTOS	SEPARACION TRILACH APROXIMADAMENTE 10 PUESTOS	li





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

		PLAZO MÁXIMO DE INSTALACIÓN DE CARPA: 08:00 HRS del 17 DE SEPTIEMBRE	PLAZO MÁXIMO DE INSTALACIÓN DE CARPA: 08:00 HRS del 17 DE SEPTIEMBRE	ii
--	--	--	--	----

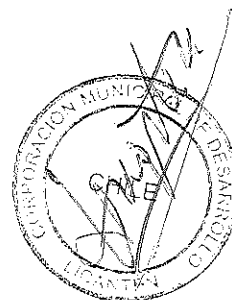
B. PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

El representante legal del proponente que suscribe certifica el siguiente plazo de entrega:

El plazo de entrega, una vez enviada la Orden de Compra será de:	1..... días corridos
--	---------------------------------

**FIRMA PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE
LEGAL**

Talca, 22 DE Agosto DEL 2024.



**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

**RESOLUCIÓN EXENTO N° 31
APRUEBA ADJUDICACIÓN QUE
SE INDICA
LICANTÉN, 30 de agosto de 2024**

VISTOS:

- a) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
- b) Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.04, Ministerio de Hacienda
- c) Bases Administrativas generales, especiales y anexos de LA licitación denominada "SERVICIO ARRIENDO DE CARPA PARA PASEO DIECIOCHERO".
- d) Resolución Exenta N° 0027 de fecha 09 de agosto de 2024, que aprueba bases administrativas, especiales y anexos de la licitación y autoriza llamado a licitación pública.
- e) Acta de apertura de fecha 26.08.2024
- f) Acta de Evaluación de fecha 28.08.2024
- g) Licitación N° 1275318-3-L124

CONSIDERANDO:

La evaluación realizada por la comisión evaluadora.

DECRETO:

1. **ADJUDICAR**, licitación N° 1275318-3-L124 correspondiente a: "SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPA EN PASEO DIECIOCHERO, al proveedor que se menciona:

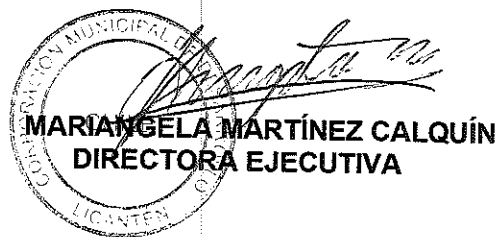
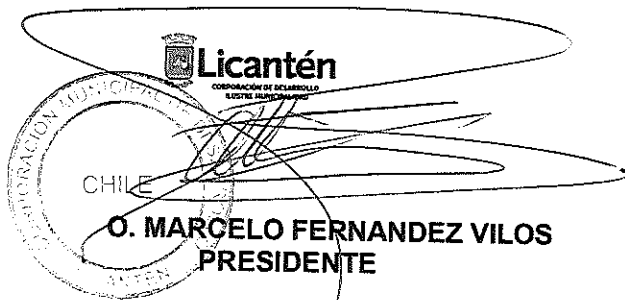
PROVEEDOR : JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE
RUT : 10.869.651-6
MONTO NETO : \$ 5.355.000

2. La presente adjudicación será de cargo del presupuesto de la Corporación vigente año 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO EMPRENDEDORES.

3. Infórmese, lo resuelto al portal chile compra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN

1c. Rendiciones
1c. Corporación
1c. Archivo
OMFV/MMC/mmc.

Rut : 65.202.402-5 Demandante : CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN

Dirección Demandante : ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO COMUNA LICANTEN Unidad de Compra : CORPORACION DE DESARROLLO DE LICANTÉN

Teléfono : 56-75-2-555384 Fecha Envío OC. : 06-09-2024 15:33:52

Estado : Aceptada

Número Licitación : 1275318-3-L124

ORDEN DE COMPRA N°: 1275318-27-SE24

SEÑOR (ES) : JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE

RUT : 10.869.651-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 1275318-3-L124

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : ALEJANDRO ROJAS LT B EX Licantén Región del Maule
INTERNADO COMUNA LICANTEN

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30221001	Carpas	3 Unidad	3 carpas impermeables color blanco con cenefa de decoración color azul y rojo para montaje el día 16 de septiembre y desmontaje el 20 de septiembre.	1 Arriendo e instalacion de Carpa de 50X12 metros, alto 4 mts, de material impermeable apto para el agua, sol y viento, vigas y pilares enfundados color blanco, cenefa decoracion color azul y rojo, sepracion de trilach para aproximadamente 20	1.500.000,00	0,00	0,00	4.500.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	4.500.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	4.500.000	
					19% IVA	\$	855.000	
					Total	\$	5.355.000	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio de arriendo de carpa paseo dieciochero DESDE 1275318-3-L124

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

CERTIFICADO N° 0019/2024

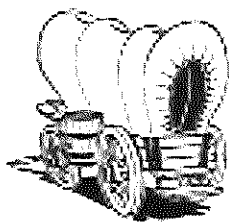
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA
CORPORACIONES**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Corporación al año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de arriendo "ARRIENDO DE CARPA".

Item:	Paseo Dieciochero
Sub Item:	Arriendo de Carpa.
Presupuesto disponible:	\$ 6.000.000
Monto de compra:	\$ 5.355.000 IVA INCLUIDO



[Handwritten signature]
MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA



JOSE URBANO CABELLO OYARCE

Giro: TALLER DE REPARACION, COMPRA Y VTA
CARPAS, ARRIENDO CARPA PARA EVENTOS
AVDA. ALESSANDRI 135- CURICO
eMail : ESTER3794@HOTMAIL.COM Telefono : 75
313794

R.U.T.:10.869.651- 6

FACTURA ELECTRONICA

Nº746

S.I.I. - CURICO

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 23 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES): CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN

R.U.T.: 65.202.402- 5

GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC

DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO

COMUNA LICANTEN

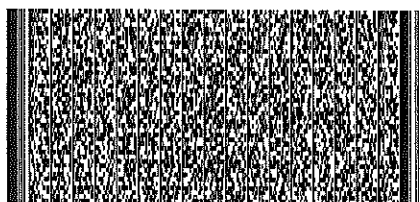
CIUDAD: CURICO

CONTACTO:

TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ARRIENDO E INSTALACION 3 CARPAS IMPERMEABLES COLOR BLANCO CON CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO SEGUN OC 1275318-27-SE24	1	4.500.000			4.500.000

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 4.500.000

I.V.A. 19% \$ 855.000

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

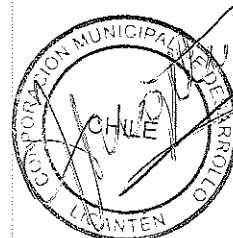
TOTAL \$ 5.355.000

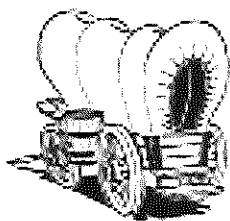
Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

* SE PAGA LA FACTURA EN DOS TRANSFERENCIAS,
- UNA CON FECHA DE 23/09/2024, POR UN MONTO \$ 5.000.000
- LA SEGUNDA FECHA DE 20/09/2024 POR UN MONTO \$ 355.000

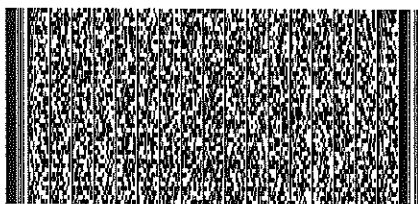


**JOSE URBANO CABELLO OYARCE**

Giro: TALLER DE REPARACION, COMPRA Y VTA
CARPAS, ARRIENDO CARPA PARA EVENTOS
AVDA. ALESSANDRI 135- CURICO
eMail : ESTER3794@HOTMAIL.COM Telefono : 75
313794

R.U.T.:10.869.651- 6**FACTURA ELECTRONICA****Nº746****S.I.I. - CURICO****TIPO DE VENTA: DEL GIRO****Fecha Emision: 23 de Septiembre del 2024****SEÑOR(ES): CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN****R.U.T.: 65.202.402- 5****GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC****DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO****COMUNA LICANTEN****CIUDAD: CURICO****CONTACTO:****TIPO DE****COMPRA: DEL GIRO**

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ARRIENDO E INSTALACION 3 CARPAS IMPERMEABLES COLOR BLANCO CON CENEFA DE DECORACION COLOR AZUL Y ROJO SEGUN OC 1275318-27-SE24	1	4.500.000			4.500.000

Forma de Pago:Crédito**Timbre Electrónico SII****Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl****MONTO NETO \$ 4.500.000****I.V.A. 19% \$ 855.000****IMPUESTO ADICIONAL \$ 0****TOTAL \$ 5.355.000**

Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5
Rut Usuario 14.326.607-9

Ejecutivo CASTRO BARRERA
Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 27/09/2024 11:09

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de \$5.000.000



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
2003781	0069235515	10.869.651-6	Jose	Jose Urbano Cabello Oyar...	5523451 BANCO SANTANDER...	\$5.000.000
Total:						\$5.000.000

* PAGO DE FACTURA EN DOS TRANSFERENCIA
PRIMERA EL DIA 27/09/2024

[Handwritten signature]

Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5
Rut Usuario 14.326.607-9

Ejecutivo CASTRO BARRERA
Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción no realizada

Fecha de transacción 27/09/2024 11:12

No se pudo realizar su transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

Detalle: 1 Transferencias por un monto de \$355.000

Transferencias no Firmadas | Sin Autorización

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Motivo	Monto
8220190249	10.369.651-6	Jose	5923451 BANCO SANTANDER-CHILE		\$355.000
Total:					\$355.000

* No es posible realizar la segunda transferencia el día 27/09/2024.



Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5 Ejecutivo CASTRO BARRERA
Rut Usuario 14.326.607-9 Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 30/09/2024 09:57

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de \$355.000



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
2070726	4180202639	10.969.651-6	Jose	Jose Urbano Caeello Oyar...	5523451 BANCO SANTANDER...	\$355.000
Total:						\$355.000

* Con fecha 30/09/24, se realiza la
segunda transferencia





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

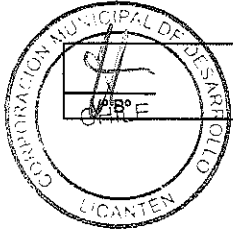
COMPROBANTE CONTABLE N° E-0089-24

Glosa	
Pago a través de Transferencia, reintegro de fondos no invertido primer aporte Municipal año 2024	

Cta. Contable							
CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia		30-09-2024		69.100.500-3		

Monto por pagar	\$ 58.061
Pago Banco Estado	\$ 58.061

TOTALES	\$ 58.061	\$ 58.061
---------	-----------	-----------



Recibido

30-sept-24

Fecha

MUNICIPALIDAD DE LICANTEN 69.100.500-3

Nombre

Rut

Firma

[Firma]

I. MUNICIPALIDAD DE LICANTEN

R.U.T.: 69.100.500-3

J. E. MONTERO N° 25 - LICANTEN

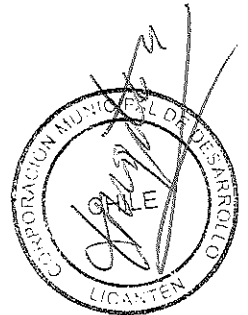
FONO: 555300

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

N° DE INGRESO	19021
N° DE FOLIO	226

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMU		RUT	065202402-5	FECHA DE PAGO	30/09/2024	N° DE CABA	1
LICANTEN		CIUDAD		LICANTEN		ROL	
OTRAS CUENTAS FINANZAS		PERIODO		CUOTA		FECHA DE VENCIMIENTO	
REINTEGRO DE SALDO NO INVERTIDO PRIMER APOORTE MUNICIPAL AÑO 2024, A LA CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL.		30/09/2024		30/09/2024		30/09/2024	
Otros Reintegros Y Reembolsos		115-08-99-001-000-000		58,061		58,061	
FLOR		SUBTOTAL		IPC		58,061	
Transferencias		TOTAL		TOTAL		58,061	
FUNCIONARIO EMISOR:		FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO		FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO		FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO	
DATOS DEL PAGO:		FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO		FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO		FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO	

CONTRIBUYENTE



MUNICIPALIDAD DE LICANTEN
R.C. 01-04-100.500-5
CALLE MONTEAÑO N° 23 LICANTEN
FONO. 555700

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMU

LICANTEN

N° DE INGRESO 19021

IF DE FOLIO 226

065202402-5

30/09/2024

1

LICANTEN

OTRAS CUENTAS FINANZAS

REINTEGRO DE SALDO NO INVERTIDO PRIMER APOORTE MUNICIPAL AÑO 2024, A LA CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL. 30/09/2024

Otros Reintegros Y Reembolsos

115-08-99-001-000-000

58,061

FLOR
Transferencias

58,061

SUBTOTAL
C.C.
MUNICIPAL

58,061

TOTAL



Licantén

SOLO PATENTES COMERCIALES

El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño
- Avisar traslado del negocio
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del giro
- Ubicar la patente en un lugar visible al público

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa

